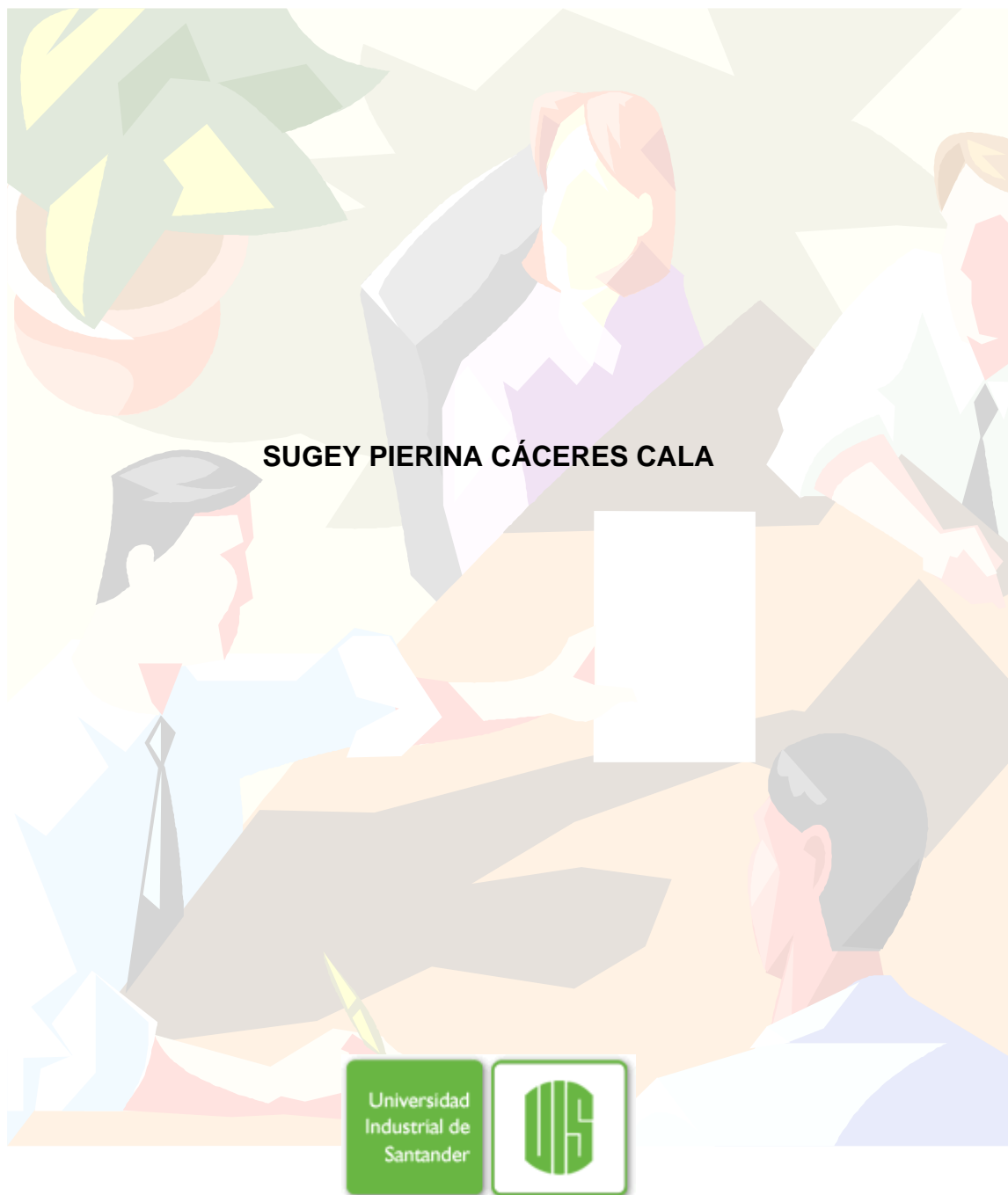


**COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN ACERCA DE LA
ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL
EJE DESARROLLO CURRICULAR**



SUGEY PIERINA CÁCERES CALA



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
2008**

**COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN ACERCA DE LA
ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL
EJE DESARROLLO CURRICULAR**

**SUGEY PIERINA CÁCERES CALA
2012558**

**PROYECTO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR EL TÍTULO
DE TRABAJADORA SOCIAL**

**Docente Asesora de Proyecto:
MARTHA LIGIA PEÑA VILLAMIZAR.
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Bucaramanga
2008**

AGRADECIMIENTOS

*Decir gracias... es sentir la felicidad de cada día, del tiempo,
De la noche, del día, de los que estuvieron, los que están y lo que aún
seguimos compartiendo.*

...Agradezco inmensamente:

A Dios representado en:

*Mi padre Héctor Eduardo y mi madre Esperanza Cala con todo su amor,
esfuerzo y paciencia,
Heidy y Gregory con sus importantes cuestionamientos
Familia Cala y Cáceres con su entusiasmo y buena actitud
Sergio y Marian con su inmensa colaboración*

La amiga y maestra de la escuela y de la vida: Martha Ligia Peña Villamizar

*A todas y todos aquellos que se atreven a soñar que un mundo nuevo es
posible...*

A la vida misma... ¡gracias!

SUGEY PIERINA CACERES CALA

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN ACERCA DE LA ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL EJE DESARROLLO CURRICULAR	15
2. PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS TEÓRICAS EN LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR	17
2.1 ¿QUÉ ES EL CURRÍCULO?	17
2.2 MODELOS CURRICULARES	25
2.3 INTERDISCIPLINARIEDAD Y CURRÍCULO	29
2.4 INVESTIGACIÓN ACCIÓN Y CURRÍCULO	30
2.5 TRABAJO SOCIAL- INVESTIGACIÓN- TEORÍA Y PRÁCTICA	34
2.6 FUNCIÓN DE LA ESCUELA:	35
2.7 ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL	36
3. LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA UNIVERSIDAD Y LAS REFORMAS	39
3.6 REFORMA ACADEMICA V/S REFORMA CURRICULAR	49
3.7 ¿Y LA CALIDAD?	52
4. DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS QUE REGLAMENTAN EL TEMA CURRICULAR	54
5. LINEAMIENTOS INTERNACIONALES	58
5.1 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL “FITS”	58
5.2 ESTÁNDARES Y PRINCIPIOS DE LA “FITS”	62
5.2.1 Estándares globales que orientan la formación profesional del Trabajo Social	62
5.2.2. Estándares relativos a los objetivos programáticos y sus resultados	63
5.2.3. Estándares respecto del currículum, incluyendo el trabajo en terreno	63
5.2.4. Estándares en relación con el currículum fundamental	64
6. CONTEXTO INSTITUCIONAL	65

6.1 UBICACIÓN INSTITUCIONAL	65
6.2 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER 66	
6.2.1 Referentes Históricos _____	66
6.2.2 Misión	68
6.2.3 Visión	69
6.2.4. Las y los estudiantes de la UIS	69
6.3 MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	70
6.4 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS	72
6.5 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	73
6.5.1 Cambios curriculares.	74
7. DIAGNÓSTICO	80
7.1 ANÁLISIS DE INTERESES	81
7.2 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN	82
7.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS	85
Figura 6. Árbol de problemas	86
7.4 PROCESO DE ACREDITACIÓN ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL	87
Cuadro 4. Escala evaluación institucional	88
8. PROPUESTA METODOLÓGICA A LA REFORMA CURRICULAR ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UIS	93
8.1 PROCESO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN	94
8.1.1 Pregunta de investigación	94
8.1.2 Problema de investigación	94
8.1.3 Objetivo General	94
8.1.4 Objetivos Específicos	95
8.1.5 Universo: mapeo- muestreo	95
8.1.6 Técnicas de recolección de datos	96
8.2 PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA	98
8.2.1 Seminario de sensibilización	99
8.2.2 Talleres	101
10. EJECUCIÓN	107
10. EVALUACION	108

CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES	110
BIBLIOGRAFÍA	112
ANEXOS	116

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Esquema del sistema educativo tradicional	42
Figura 2. Nivel de asistencia a la escuela por género y zona	44
Figura 3. Municipio Bucaramanga	65
Figura 4. Organigrama Escuela de Trabajo Social. UIS.	74
Figura 5. Actores involucrados en el proyecto.	81
Figura 6. Árbol de problemas	86

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Análisis de involucrados: Docentes de la Escuela de Trabajo Social	82
Cuadro 2. Análisis de involucrados: Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social.	83
Cuadro 3. Análisis de involucrados: Egresados de la Escuela de Trabajo Social	84
Cuadro 4. Escala evaluación institucional	88
Cuadro 5. Fortalezas y debilidades. Escuela de Trabajo Social. UIS, 2005.	91
Cuadro 6. Cronograma general de actividades.	106

RESUMEN

TÍTULO: COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN ACERCA DE LA ESPECIFICIDAD EN TRABAJO SOCIAL- EJE DESARROLLO CURRICULAR-*

AUTOR: CÁCERES CALA, Sughey Pierina**.

PALABRAS CLAVE: Educación, Educación superior, Universidad, Currículo, Reforma Educativa, Reforma Curricular, Investigación Acción, Participación

DESCRIPCIÓN

En un mundo en el que el modelo de desarrollo influye notablemente en la cotidianidad sin que exista una real percepción de ello, poco a poco se rompen las fronteras entre producción y consumo, y la brecha de desigualdades se va haciendo cada vez más grande, apoyándose en un modelo educativo que esta hecho para la exclusión y el mantenimiento de dichas desigualdades.

Surge así la necesidad de construir nuevos modelos colectivos no homogenizadores que respondan a los desafíos planteados a la educación actual, pero que permitan identificar la diversidad existente en la región.

De tal manera, es necesario reconceptualizar viejos esquemas y reconocer a la escuela como agente transformador.

En este sentido, empieza a cobrar vigencia el tan nombrado currículo y las reformas curriculares, que son procesos de construcción colectiva y permanente que buscan orientar y dar sentido a las dinámicas de formación profesional en las instituciones de educación superior.

Se materializa de este modo un propuesta que parte del análisis crítico y reflexivo de un modelo educativo y un proceso de formación profesional específico, en este caso el currículo educativo de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander; dando inicio a un trabajo permanente de investigación Acción que pretende involucrar a las y los actores de la comunidad universitaria en una construcción colectiva de lo que es y será la nueva y el nuevo Trabajador Social.

* Trabajo de grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Director. Nelly Aguilar Rueda

ABSTRACT

TITLE: RESEARCH AND REFLECTION COLLECTIVE ON SPECIFICITY OF SOCIAL WORK – FOCUS ON CURRICULAR DEVELOPMENT*

AUTHOR: CÁCERES CALA, Sughey Pierina**.

KEY WORDS: Education, Higher Education, University, Currículo, Educational Reform, Curricular Reform, Action Research, Participation

DESCRIPTION

In this world, a model of development influences daily life without people having a real perception of it. Progressively, boundaries between production and consumption are broken and the inequality gap turns bigger every time. This gap is grounded on an educational model made for exclusion and the keeping of such inequalities.

Therefore, the need to construct new, non-homogenizing collective models that fulfill current challenges to education arises with clarity, on the basis that it allows the diversity of the region to be identified. Hence, it is necessary to re-conceptualize old schemes and recognize the School of Social Work as a transforming agent.

Curricular reforms are permanent, collective construction processes aiming at guiding and making sense of professional formation dynamics in higher education institutions. In this sense, such curricular reforms begin to become valid in our institution. Thus, a proposal for a research collective is stated, based on a critical and reflective analysis of an educational model, and made part of a professional formation process, i.e. the curriculum of the Social Work program at Universidad Industrial de Santander. This action intends to start a permanent practice of action research that allows participants and university community members to collectively construct the new social worker and their present and future roles in society.

* Works of grade

** Faculty of Humanities, School of Social Work, Director. Nelly Aguilar Rueda

INTRODUCCIÓN

La reforma curricular es un proceso que obedece al reto de las escuelas de formación académica, de afrontar y transformar las necesidades cambiantes de las regiones y comunidades objeto de su acción.

En términos legales, a las reformas curriculares las ampara todo un proceso de cambio y transformación de concepciones sobre la educación y especialmente sobre la educación superior, que surgen desde la Constitución Política de Colombia de 1991, pasando por la ley 115 de 1993, la ley general de educación 30 de 1992, los decretos emanados por la corte suprema de justicia y los acuerdos y estatutos de la Universidad Industrial de Santander.

Desde lo institucional, los procesos de acreditación, evaluación y autoevaluación institucionales, también establecen necesaria la investigación curricular y la definición de nuevas formas y concepciones en materia de formación y educación que permitan contribuir al cumplimiento de la Misión y Visión.

En este documento se plantea una propuesta metodológica para dar inicio y posteriormente continuidad, al proceso de reforma curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander; a través de la creación de un colectivo de trabajo permanente denominado Colectivo de Investigación y Reflexión acerca de la especificidad en Trabajo Social.

En un primer momento se pretende hacer un breve acercamiento a las perspectivas y tendencias teóricas que pueden ayudar a comprender el tema curricular. Igualmente se expondrán algunos conceptos clave y una pequeña confrontación entre la reforma curricular y la tan nombrada reforma académica, con el fin de aclarar a lectoras y lectores qué significa realmente cada una de ellas.

En un siguiente capítulo se mencionan los lineamientos legales que enmarcan a la acción curricular en el plano de la educación superior, retomando los

estándares para el currículo de Trabajo Social propuestos por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales FITS y las leyes emanadas por el gobierno de Colombia, haciendo un análisis sobre lo que se dispone legalmente y lo que se aplica en la realidad actual en materia de educación.

El contexto en el que inserta este trabajo, es la Universidad Industrial de Santander, por lo cual, se retoma parte de su historia, misión, visión y una breve caracterización de su dinámica universitaria actual y sus formas de organización en Facultades y Escuelas.

En este orden, se retoma a la Escuela de Trabajo Social en un recorrido histórico por sus diferentes mallas curriculares o planes de estudio desde el año 1967 hasta el último plan vigente actual.

Seguidamente se abordan algunos aspectos del proceso de acreditación de la carrera de Trabajo Social para conocer las principales debilidades y fortalezas del programa académico y las condiciones internas de funcionamiento de la Escuela, se retoma el diagnóstico elaborado en el Proyecto de Investigación y Gestión Curricular presentado como requisito de grado por la Trabajadora Social Sandra Milena Escobar, y posteriormente se realiza una propuesta de investigación acción para la transformación curricular de la Escuela de Trabajo Social de la UIS.

Es pertinente aclarar que este Colectivo de Investigación y Reflexión, es una propuesta de Trabajo Curricular que nace de la iniciativa y el asesoramiento de la docente y Trabajadora Social Martha Ligia Peña Villamizar y la asignación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, de prácticas a estudiantes de los niveles octavo y décimo de pregrado, con el fin de iniciar un proceso de reflexión colectivo acerca de la profesión y actualizar de esta manera concepciones, teorías, modelos pedagógicos, metodologías y plan de estudios, que permitan formar profesionales comprometidos con las necesidades locales, regionales y nacionales actuales.

1. COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN ACERCA DE LA ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL EJE DESARROLLO CURRICULAR

El colectivo de Investigación acerca de la especificidad de Trabajo social, eje desarrollo curricular, pretende convocar a los diferentes actores involucrados en el proyecto de gestión curricular (estudiantes, egresados, docentes y personal de instituciones) y consolidar un equipo de trabajo interdisciplinario permanente que permita investigar y reflexionar acerca de la profesión como tal y su accionar en la sociedad.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de gestión curricular surge como respuesta de la Escuela de Trabajo Social de actualizar su plan de estudios de 1993, y replantearse la formación de sus estudiantes, con el fin de aportar a través del quehacer profesional en la solución y/o disminución de las necesidades actuales del contexto local, nacional e internacional.

De la misma manera, a partir de este proyecto, se articula todo un proceso de investigación que cuenta con el aporte de estudiantes y profesionales de Trabajo Social, entre ellas Jeimy Catherine Ayala, Sandra Milena Escobar y la autora de este trabajo, Sugey Pierina Cáceres Cala. Este esfuerzo pretende la consolidación de un equipo de trabajo permanente llamado colectivo de investigación sobre la especificidad de Trabajo Social, eje desarrollo curricular, conformado por los diferentes actores involucrados en el proceso. (Arriba mencionados)

Este proyecto se desarrolla en la universidad Industrial de Santander, ubicada en el municipio de Bucaramanga, y particularmente en la Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social.

El proyecto de gestión curricular, busca responder a las necesidades del programa académico de Trabajo Social y actualizar sus contenidos, orientando su accionar profesional frente a la realidad social, económica, política y cultural actual, mediante la elaboración de un proceso de investigación acción.

Por lo tanto se crea un espacio propicio para reflexionar y reformular el accionar de las y los estudiantes y profesionales en Trabajo Social, a través de la malla curricular.

- **OBJETIVO GENERAL:**

Diseñar una propuesta de investigación acción para dar viabilidad al proceso de Reforma Curricular de Trabajo Social de la UIS.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

1. Analizar las teorías y el marco normativo nacional e institucional vigente.
2. Fundamentar el colectivo de investigación y reflexión acerca de la especificidad de Trabajo Social, eje desarrollo curricular.
3. Desarrollar la ruta metodológica que oriente el proceso del colectivo.

2. PERSPECTIVAS Y TENDENCIAS TEÓRICAS EN LA CONSTRUCCIÓN CURRICULAR

2.1 ¿QUÉ ES EL CURRÍCULO?

Currículo no es un concepto sino una construcción cultural, encarnada en palabras, imágenes, sonidos, juegos, etc., que plantea el modo de organizar prácticas educativas, e involucra las funciones propias de la escuela y la forma particular de enfocarlas en un momento histórico y social determinado.¹ En este sentido, el currículo puede entenderse como una reflexión sobre la acción educativa y formativa en las instituciones, en este caso Escuela de Trabajo Social de la UIS.

Aunque históricamente la función de la educación en la sociedad ha respondido a las necesidades de sólo algunos sectores de la población, prevaleciendo los intereses del Estado y de las grandes fuerzas económicas locales, nacionales e internacionales; es evidente que la construcción de currículos ha permanecido inmersa en esta lógica, evidenciándose en currículos distintos para escuelas o instituciones educativas de clases diferentes, acentuando así, las enormes diferencias entre ricos y pobres, hombres y mujeres, blancos y negros, campo y ciudad, entre otras, aún existentes; logrando un sistema dividido. Sin embargo, de esta manera, es importante aclarar que los procesos de cambio educativo no dependen exclusivamente del currículo, sino que este juega un papel básico para el logro de los fines y propósitos educativos.

En esta medida, surgen diferentes teorías y formas de abordaje al currículo educativo, las cuales desempeñan varias funciones:

¹ SACRISTÁN, Gimeno. El Currículum: Una reflexión sobre la práctica. Ed. Morata. 3 Edición. Madrid España. 1991. P: 48.

- Como modelos en los diferentes formatos que adoptan e interpretan los educadores.
- Contribuyen a determinar el sentido de la profesionalidad;
- Pueden ofrecer una cobertura de racionalidad a las prácticas educativas.²

De igual modo, también es preciso aclarar que la construcción y elaboración de un currículo no puede estar fundamentada en teorías únicas, puesto que es la política curricular la que orienta las decisiones generales a través de cierta ordenación jurídica y administrativa, marcando así, los aspectos generales de actuación de las personas inmersas en el proceso curricular.

Algunas teorías que han servido como modelos a la hora de seleccionar temas y perspectivas en la interpretación y definición de currículo, pueden resumirse en las siguientes:

a) El currículo como suma de experiencias académicas

Surge de la tradición medieval y es una concepción que recoge toda la tradición académica de la educación, que distribuye los saberes en asignaturas específicas o áreas con diferentes componentes disciplinares.

Está relacionada con la propia organización del sistema escolar que concede títulos específicos y acreditaciones especiales.

Se nutre de preocupaciones psicológicas, humanistas y sociales y el currículum aparece como la expresión de un complejo proyecto culturizador y socializador para las generaciones jóvenes.

El currículo se concreta en el listado de contenidos, con el fin de permitir una fácil inspección y evaluación.³

La presión académica, la organización del profesorado y las necesidades de la propia administración potencian el mantenimiento de este enfoque.

² Op. Cit. P:52

³ Op. Cit. P:49

Otorga importancia a los contenidos y se aferra al cumplimiento de programas pero en la rigidez de su cumplimiento, niega las experiencias de los alumnos en la construcción del conocimiento, puede decirse entonces, que este tipo de currículo, se basa en la difusión del conocimiento y contenidos sin analizar su pertinencia, más que en la construcción del mismo.

b) El currículo: base de experiencias

Plantea la necesidad de tener en cuenta para la realización de las experiencias académicas, aspectos metodológicos de la enseñanza, dado que de estos depende la consecución de muchas finalidades del proceso educativo y no de contenidos estrictos de enseñanza. Desde entonces la metodología y la importancia de la experiencia van ligadas indisolublemente al concepto currículum⁴. Plantea que la importancia del currículo es la experiencia, la recreación de la cultura en términos de vivencias, pero considerando siempre las experiencias personales del alumno

“Lo importante del currículum es la experiencia, la recreación de la cultura en términos de vivencias, la provocación de situaciones problemáticas, es decir, el método no es medio sino parte de un sentido ampliado del contenido”⁵

c) El legado tecnológico y eficientista en el currículum.

Ha sido un modelo apoyado desde la burocracia que organiza y controla el currículum, y ha sido ampliamente aceptada por la pedagogía sin una clara ideología y se ha impuesto al profesorado y a las instituciones educativas como modelo de racionalidad en su práctica.

Asume que la educación es un elemento esencial en la preparación de los ciudadanos de tal manera que respondan a las necesidades del sistema productivo, se pretende incidir en los sistemas educativos con el fin poner a disposición particular de la burocracia el resultado o producto final del proceso educativo que responda a las necesidades de estructuras económicas.

⁴ Op.Cit. P: 48.

⁵ Op. Cit.

Plantea, a su vez, un sistema escolar que se estructure en niveles con dependencias recíprocas y respondan a la necesidad de cualificar a la población para introducirla en los diferentes niveles y modalidades de la vida productiva.⁶

Se interpreta como un concepto burocrático, puesto que responde a los intereses del Estado, de las clases dominantes y las necesidades del sistema productivo, por lo tanto no plantea una construcción concertada sino una imposición de la institución educativa a su comunidad, en donde las metodologías se ciernen a la racionalización científica, desconociendo la movilidad y transformación permanentes de la realidad.

d) El puente entre la teoría y la acción: el currículum como configurador de la práctica.

Expresa su preocupación por la práctica del currículum, la cual debe estar articulada a la práctica pedagógica, de tal manera, que el currículum se construye en torno a problemas reales que se dan en las escuelas, que tienen los profesores, que afectan a los alumnos y a la sociedad en general.

La teoría del currículum, entonces, debe contribuir a mejorar la comprensión de fenómenos que se producen en la realidad y se analizan en los sistemas de educación.

Tal y como se ha mencionado, el currículum debe ser una construcción social en la cual se refleja una realidad específica y se busca su transformación a través de procesos de análisis y reflexión que permitan orientar los contenidos hacia una formación crítica que responda a las necesidades de la sociedad en general⁷.

Aparte de ser una construcción social, es decir, que involucre gran parte de la comunidad educativa afectada, el proceso curricular debe asumirse como un

⁶ Op.Cit. P: 53.

⁷⁷

proceso investigativo, puesto que requiere tiempo, un cambio importante de concepciones, actitudes arraigadas, relaciones de poder, dinámicas sociales y culturales que no permiten la evolución y transformación de los procesos educativos.

Se anhela, convocar las voluntades y los esfuerzos colectivos, que permitan cambiar las relaciones de poder, debilitar las clasificaciones y las enmarcaciones fuertes y rígidas, dar margen a un currículum de integración en donde las fronteras entre las disciplinas se aminoren; la brecha entre saber academizado o enciclopédico y saber cotidiano o de socialización se reduzca; escuela y vida formen una sola amalgama; la teoría y la práctica se convierten en síntesis creativa; la producción y distribución de saberes sea el hilo conductor de su dinámica.⁸

Se conjugan teoría y práctica, haciéndose necesario crear un ambiente con características específicas, para lo cual, el maestro debe poner en juego su creatividad, superando las limitaciones que rodean la práctica pedagógica y adecuando teoría y recursos del medio para responder de manera eficaz a las necesidades de los educandos.

En esta medida, las teorías curriculares se convierten en mediadoras o en expresiones de la mediación entre el pensamiento y la acción en la definición de temas y propuestas curriculares.

De la misma manera en que se elaboran teorías que permiten una mejor comprensión a la hora de la elaboración de un proceso curricular, también existen diversas perspectivas, que resumen los principales enfoques utilizados en la elaboración de propuestas curriculares, dichas perspectivas, representan herramientas de análisis más que currículos en sí.

⁸ LÓPEZ, Jiménez Nelson Ernesto. La propuesta curricular alternativa y las reformas académicas institucionales. USCO- ICFES. Reestructuración curricular de la educación superior. P: 74.

★ Perspectiva Tradicional

Fue una respuesta a un problema contemporáneo que surgió en Estados Unidos a finales del siglo XIX, “el aparentemente intratable problema de una enseñanza universal en una sociedad urbana en crecimiento”. Como respuesta surge la creencia de que la educación necesitaba concentrarse en la transmisión de la herencia cultural de la civilización occidental, basa su planteamiento en que “el propósito básico de la educación de una comunidad humana es la asimilación, la transmisión a los niños de una información específica compartida por los adultos de un grupo o ciudad”⁹.

Esta perspectiva recoge puntos de interés sobre la educación cultural y señala la importancia de la transmisión de los saberes populares, en la que el conocimiento popular que nace en las comunidades debe retornar a ellas a manera de desarrollo social, político y económico.

El currículo tradicional presenta a los contenidos como conceptuales y son éstos los que condicionan, casi exclusivamente todo lo demás (objetivos, metodología, evaluación, etc.). De tal manera que los alumnos aprendan los contenidos preestablecidos se considera como el objetivo más importante.

Este tipo de diseño curricular impide una real participación del alumno en la construcción del conocimiento, puesto que el proceso de enseñanza se establece de manera cerrada sin permitir una contextualización ni relación con la realidad.

“Una mirada reflexiva a estos esquemas nos revela que esta es la tendencia más arraigada en nuestra cultura escolar y que ésta parece ser la única manera de hacer las cosas. El maestro sabe, selecciona los contenidos y los explica a los estudiantes (...). Asegurándose de que el estudiante los entiende porque los memoriza, los repite y los consigna por escrito en sus cuadernos.”¹⁰

⁹ E.D. Hirsch. P: 16. EN: POSNER, George. Análisis de currículo. Tercera edición. McGraw Hill Interamericana. México, 2005. P: 49.

¹⁰ TAMAYO Valencia, Alfonso. Cómo identificar formas de enseñanza. Cap. 3. El currículo tradicional: la obsesión por los contenidos. Mesa redonda Magisterio. Bogotá, Colombia. 1999. P: 50- 51.

*** Perspectiva Experimental**

Se basa en la suposición de que todo lo que les sucede a los estudiantes en las escuelas y en el entorno social y cultural en el que se desenvuelven, influye en el conocimiento adquirido que se manifiesta no sólo en lo que se aprende en un sentido formal, sino también todos los pensamientos, sentimientos y tendencias a la acción que la situación provoca en las personas que la vivencian, de tal manera que posiciona al currículo como una experiencia única, así, como dos personas no pueden experimentar la misma situación de la misma manera.¹¹

Entonces esta propuesta curricular busca desarrollar principios claros y funcionales que guíen las decisiones acerca de las prácticas de esos currículos.

Según William A. Reid en el “Estudio del currículum desde un enfoque deliberador y su relación con el pluralismo crítico”¹², existen algunas perspectivas o tendencias entre todo aquel que reflexiona sobre las cuestiones amplias del currículum. Dichas características, permiten agruparlos y definir cuatro tendencias generales que distinguen sus planteamientos.

a) Los sistémicos, son aquellos que “aceptan las estructuras actuales y escriben sobre formas de concebir los fines y los medios curriculares en términos de nociones de control, planificación e innovación mantenidas a priori”.¹³ Como su nombre lo indica, los sistémicos se mueven de acuerdo a las normas y leyes del sistema en este caso del sistema educativo, social, económico, político y cultural; por lo tanto sus aportes al currículo estarán sujetos siempre a las perspectivas institucionales o gubernamentales y poco reflexionan sobre ello, no existe crítica hacia el sistema, por el contrario se acepta todo lo que este establecido en él.

¹¹ LÓPEZ Vargas, Brenda Isabel. Coordinación de pedagogía y perfeccionamiento docente. Diplomado en pedagogía para la educación superior. Módulo: Currículo. Universidad Santo Tomás. Bucaramanga, Colombia. 2004. P: 7-11.

¹² WESTBURY, Ian. ¿Hacia donde va el currículum? La contribución de la teoría deliberadora. Pomares, S.A. Barcelona, España. 2002.

¹³ Op. Cit. P.19

b) Los radicales, prefieren trazar conexiones entre el currículo y las desigualdades estructurales que hay en la sociedad.

★ Enfoque tecnológico: La obsesión por los objetivos

Su interés principal se centra en lo metodológico y en lo didáctico y reduce tanto los contenidos como el papel del alumno.

La elaboración del currículo, se basa en objetivos operativos que conducen a objetivos finales siguiendo secuencias limitadas de actividades programadas, negando así, la diversidad de otras alternativas de aprendizaje y forzando una uniformidad psicológica que plantea problemas de fracaso en las y los alumnos, favoreciendo el aprendizaje mecánico e instrumental, en donde la capacidad crítica del estudiante queda anulada ante la direccionalidad y rigidez de todo el proceso.

De esta manera, las y los alumnos, tenderán a no valorar sus propias opiniones y no participar con sus propios puntos de vista.¹⁴

En el sistema educativo actual de algunos países de América Latina y especialmente en Colombia, las tendencias, perspectivas o enfoques descritos anteriormente, se retoman y se mezclan, “produciendo un híbrido que insiste en la repetición mecánica de contenidos pero que se vale de la teoría conductista de la enseñanza- aprendizaje para lograrlo”¹⁵

En la mayoría de colegios y universidades colombianas, el alumno sigue siendo un actor pasivo en el proceso de formación, reproduciendo de este modo, un papel receptivo de información y contenidos para luego ser evaluado cuantitativamente según test y estándares de calificación que desconocen aportes cualitativos en el proceso de aprendizaje. A pesar de que hoy en día existe conocimiento sobre diversas alternativas y posibilidades de enseñanza, el proceso de concepción tradicional frente a la educación aún se mantiene

¹⁴ TAMAYO Valencia, Alfonso. Cómo identificar formas de enseñanza. Cap. 3. El enfoque tecnológico: la obsesión por los objetivos. Mesa redonda Magisterio. Bogotá, Colombia. 1999. P: 58.

¹⁵ Op. Cit. P: 59

vigente en muchas aulas del país, aunque ya existan iniciativas de transformación

Sin embargo, el proceso de transformación y reestructuración del sistema educativo ha sido lento y con muchos tropiezos conceptuales, metodológicos y normativos; este panorama actual, debe considerarse como un reto para seguir procesos de liberación y transformación educativa que generen grandes aportes sociales al país.

2.2 MODELOS CURRICULARES

Currículum abierto: Un modelo abierto concede gran importancia a las diferencias entre los contextos educativos, las características de los alumnos y las opciones pedagógicas de los profesores, considerándolos factores esenciales para definir el currículo. Por ello, se postula una interrelación permanente entre la fase de diseño y la de desarrollo de currículo, y las propuestas que se diseñan están permanentemente abiertas a adaptaciones, revisiones y modificaciones en función de las variables y factores que modulan su puesta en práctica. El acento no recae sobre los resultados del aprendizaje de los alumnos, sino más bien sobre el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Los objetivos suelen estar definidos en términos mucho más generales para posibilitar adaptaciones; la evaluación se centra en el mismo proceso de aprendizaje y está orientada a determinar el nivel de comprensión y de funcionalidad de los aprendizajes.¹⁶

El Currículo abierto recibe dicha denominación por darse a conocer a toda la comunidad escolar y construirse de manera colectiva, de tal manera que posea una estructura flexible que permita realizar modificaciones en el proceso.

De igual manera, no posee estructuras rígidas sobre contenidos y metodologías, rompiendo con el esquema tradicional del profesor poseedor del conocimiento y un aula pasiva y receptora.

¹⁶ MARCHESI, Álvaro. MARTÍN Ortega, Elena. Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. Alianza Editorial. España. 1998. P: 200- 201.

El Currículo abierto, busca agrupar grandes conjuntos de contenidos en ciencias o campos afines, así como pondera la jerarquización del saber de acuerdo a las edades de las y los estudiantes y sus etapas de desarrollo; “orientará todo el aprendizaje hacia la curiosidad y/o búsqueda del nuevo consenso, minimizará de manera correspondiente, las medidas evaluativas que presuman o exijan implícitamente un enfoque académicamente cerrado”.¹⁷

Se establecen guías de estudio en las que el docente actúa como orientador, dando autonomía al alumno en la construcción del conocimiento, que en ocasiones se convierte en un desapropiación de la función del maestro en cuanto a seguimientos de procesos individuales de aprendizaje, para convertirse en simples tutores automátatas del cumplimiento de horarios y obligaciones institucionales.

Así, también se propone la descentralización de los espacios de aprendizaje, que si bien muchas veces se considera una buena alternativa de enseñanza, con el tiempo puede llegar a restringir aún más el presupuesto gubernamental a la educación, hasta eliminar la responsabilidad del Estado, para recaer directamente a la sociedad, las familias y el individuo.

Con este planteamiento no se desconocen las bondades de la descentralización de los espacios, pero se alerta sobre el manejo adecuado con el que deben desarrollarse estas propuestas curriculares, que deben basarse siempre en el análisis crítico y colectivo de cada situación.

Currículum cerrado: En un currículum cerrado los objetivos, contenidos y estrategias instruccionales están establecidos de antemano y de una vez por todas. Todos los alumnos realizan, en principio, las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje, las realizan de la misma manera y en el mismo modo. Las variaciones son mínimas. Los objetivos suelen estar definidos en términos de comportamientos observables, y los contenidos se organizan según las disciplinas tradicionales con escasa interrelación entre sí. En un

¹⁷ CALDERÓN, María Cecilia. Un currículo abierto que promueva el desarrollo social y personal del alumno. Universidad Industrial de Santander. Colombia. 1995. P: 28

sistema cerrado se concede mucha importancia a la evaluación de resultados a través de la comparación entre los comportamientos observables definidos en los objetivos y los observados al término de la enseñanza. La individualización de la enseñanza se limita a adecuar el ritmo de aprendizaje. La elaboración del programa y su puesta en práctica corren a cargo de personas distintas: los expertos lo diseñan y los profesores lo aplican.¹⁸

Currículo Oculto: Es todo lo que existe detrás y en paralelo al proceso pedagógico-, se contrapone a la noción del currículum formal, en razón a que no está contemplado en los planes de estudios ni en la normativa importante del sistema institucional; por el contrario, deriva de ciertas prácticas institucionales que sin embargo, pueden ser tal vez más efectivas para la reproducción de conductas y actitudes.

Su ejercicio y aplicación exige un patrón de conducta, un orden, una línea a seguir en cuanto a comportamiento, por lo tanto, se puede generar una mayor eficacia de lo que se pretende alcanzar en el estudiante.

El currículum oculto proporciona enseñanzas encubiertas, latentes, no explícitas, que la institución tiene la capacidad de brindar en la medida que el colectivo docente tenga una noción clara y, sobre todo, una ideología común en esta materia.¹⁹

La concepción y el desarrollo del currículum están implícitos, se encuentran ocultos en el lenguaje, en los espacios, en las formas de interrelación entre los miembros de la comunidad educativa.

Cuando el currículum formal se socializa surge el currículo oculto. De hecho surge de él y se desarrolla e interactúa en paralelo con el currículum real.²⁰

Ese proceso de socialización abre un amplio arco, casi ilimitado, que tiene que ver con el currículum oculto, que se sabe cuál es, pero no es tangible, no está escrito en el papel, no está formalizado explícitamente, se acepta tal y como

¹⁸ Ibid.

¹⁹ SUÁREZ Salas, Virgilio. El currículum oculto como estrategia académica. (En línea). Bolivia: Universidad Privada Santa Cruz de la Sierra. S.f. Consulta: 24 marzo 2008. <<http://www.Monografias.com>>.

²⁰ Op. Cit.

es, aunque existe un primer acuerdo en el sentido de que tiene un importante fin social y una enorme incidencia en el proceso pedagógico.

En primera instancia el currículum oculto se circunscribe a los procesos que suceden dentro del aula, las técnicas grupales, los diálogos y los valores de los actores que participan en él.

El currículum oculto surge como respuesta a necesidades de orden económico, político, social, cultural, pero también ideológico, por sus contenidos y fuerte carga de sus funciones morales y de una cierta reproducción social.

Posee una cargada influencia del contexto no sólo institucional, sino local, nacional e internacional, por lo que las situaciones externas influyen notablemente en los factores ocultos que se desarrollan al interior de las comunidades educativas. Cuando existe una política de represión a nivel nacional o departamental, las relaciones entre estudiantes, docentes y comunidad en general pueden verse afectados a la hora de expresar sus ideas y opiniones, se generan nuevas discusiones y se plantean nuevas formas de abordaje de la situación.

El currículum oculto puede considerarse como el conjunto de sistemas de recompensas y expresiones de poder que existe en el grupo que participa del proceso educativo, a través del cual el estudiante a tiempo de estructurar su experiencia pedagógica, construye sus valores sociales -su historia significativa-, de acuerdo con la normativa y jerarquía existente en un momento histórico determinado. Por tanto, puede concebirse al currículum oculto como el elemento socializador de la acción de la institución educativa, que se inicia y se forma por ciertos contenidos no específicos ni establecidos en ningún plan, programa o currículo formal, que está presente en cada uno de los miembros de la institución, estudiantes, docentes y administrativos, y que se reconoce y aprende a través de experiencias dentro y fuera del aula.²¹

A través el currículo oculto se ejercen relaciones de orientación de conductas para lograr comportamientos, lo que resalta el uso del poder en estas formas implícitas de enseñanza, que al mismo tiempo pueden conceder mayor a

²¹ Op. Cit.

menor importancia a cierto tipo de contenidos y generar estratificaciones implícitas del conocimiento.

2.3 INTERDISCIPLINARIEDAD Y CURRÍCULO

“La interdisciplinariedad esta estrictamente ligada a la disciplinariedad histórica y epistemológica, y es producto y reacción de la consolidación e hiperfragmentación de las disciplinas científicas modernas y el compartir de saberes, en los que las universidades han jugado un papel muy importante”²²

Por lo tanto, es imposible concebir la estructuración de una disciplina o profesión de manera aislada, sin que exista complementariedad teórica y epistemológica o cierta influencia de otras disciplinas y ciencias. En este sentido cobran vigencia los procesos de trabajo y equipos interdisciplinarios para abordar de manera integral los problemas de la sociedad y así buscar salidas de manera conjunta y que abarquen el mayor número de aspectos estructurales y coyunturales posibles.

Plantea la construcción conjunta entre diversos sectores o campos del conocimiento con el fin de unificar saberes y tratar de solucionar problemas concretos desde diferentes campos de aplicación, donde las disciplinas aisladas se muestran insuficientes.

La interdisciplinariedad en el currículo, se plantea como una forma de enfrentar las limitaciones de una enseñanza fragmentada.

"Desde este punto de vista, podría pensarse como una práctica esencialmente política, es decir, como una negociación entre diferentes puntos de vista para finalmente decidir una representación considerada como adecuada en vistas a una acción"²³.

Tal vez sea esta una forma también de flexibilizar relaciones entre diferentes profesionales y especialistas de diversas áreas de trabajo, así como de

²² MIÑANA Blasco Carlos. Interdisciplinariedad y currículo. Construcción de proyectos escuela-universidad. Memorias del V seminario Internacional. Bogotá Junio 19- 23 de 2000.

²³ *Ibíd.* P: 3.

distintos actores sociales que aportan desde su nivel de conocimiento en campos específicos de acción.

En el tema curricular se propone la creación de un equipo de trabajo permanente en torno a un eje temático en particular, en este caso Colectivo de Investigación y Reflexión acerca de la Especificidad de Trabajo Social eje desarrollo curricular, en el cual se espera que exista una participación desde los sectores de la comunidad involucrados en el área de estudio y el aporte de docentes y expertos en otras disciplinas y áreas humanísticas del conocimiento, con el fin de ampliar las percepciones y nutrir conceptos y teorías interpretadas y aplicadas desde diversos campos de estudio.

La interdisciplinariedad, posee diversas tipologías, lo cual ayuda a comprender y hacer diferenciaciones entre términos de reciprocidad entre una y otra disciplina, objetos comunes de estudio, resolución de problemas y unificación de modelos, métodos y teorías.

De tal manera, que cualquier relación que se desarrolle en el transcurso y la construcción del proceso curricular entre las distintas disciplinas aportantes, puede determinar una clasificación conceptual de acuerdo al intercambio o unificación de criterios que se realice.

2.4 INVESTIGACIÓN ACCIÓN Y CURRÍCULO

La investigación es un método para comprender, analizar y reflexionar sobre una situación particular y pretende a partir de dicha situación poder transformar los hechos o la práctica, a través de la aplicación de ciertos cánones o principios de procedimiento. Igualmente la Investigación Acción, busca profundizar en el análisis de la situación vivida o sentida por sus participantes, organizarlos y movilizarlos en torno a dicha situación.

En materia educativa, “La IA debe dirigirse a las preocupaciones sobre calidad educativa de las experiencias curriculares de los estudiantes”²⁴, es decir, la calidad no es un estándar fijado por una política Nacional, sino un criterio de evaluación de la educación construido colectivamente por los y las actores y actoras que participan en el proceso educativo.

Por lo tanto, en este proceso de gestión curricular, la IA es un proceso de investigación participativo, que plantea la vinculación directa de docentes, estudiantes, investigadores y comunidad en general, en la construcción y formulación del nuevo currículo, entendido este no sólo como un plan de estudios, sino como todo el moldeamiento de el hacer, el qué hacer, el ser y el para qué de una profesión como Trabajo Social en este caso.

Para la realización de este proceso, se proponen diversas tipologías y modelos de IA, basados en el aporte y la teoría de otros autores²⁵.

- ★ Visión técnico científica de la resolución de problemas, en el que se utilizan las decisiones de grupo respecto a la acción social como medio para efectuar cambio social; es decir, un proceso social se puede estudiar introduciendo cambios y observando científicamente los efectos de estos cambios sobre él.

- ★ IA práctica deliberativa: Busca comprender la práctica y resolver los problemas de inmediato. Se relaciona más con el proceso que con el producto o resultado final, se apoya en la interpretación humana, la comunicación interactiva, deliberación, negociación y descripción detallada. Este proceso no pretende ejercer controles rígidos, sino que permite un desarrollo de manera natural.

²⁴ ELLIOT John. Centre for applied Research in Education. Universidad de East Anglia. Estados Unidos. 1996. P: 17.

²⁵ McKERNAN James. Investigación Acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Ediciones Morata, S.L. Madrid España. 1999. P. 37

- ★ IA educativa- crítica- emancipadora: Se basa en categorías interpretativas de los profesionales en ejercicio. Da prioridad a una crítica de las prácticas que frustran el logro racional de metas. Concibe los problemas del currículo como cargados de valores y preocupaciones morales, más que cuestiones meramente técnicas. El *modus operandi* es el aumento de la comprensión por medio de la crítica a las diferentes situaciones analizadas. La Investigación Acción crítica se ve como un proceso que busca dar poder político a las y los participantes en una lucha por una educación crítica, justa y transformadora.

En síntesis, “el modelo de Investigación Acción es un enfoque de investigación cualitativa que permite el desarrollo de un proceso de aprehensión de conocimiento a la par de realización de actividades orientadas a producir cambios en la realidad”.²⁶

La realización del proceso puede nutrirse de las diversas tipologías o modelos de Investigación Acción, en donde deben existir prácticas deliberativas y emancipadoras que permitan una reflexión crítica y permanente sobre la formación profesional.

La Investigación Acción se considera un enfoque idóneo para la realización del proceso de transformación curricular, debido a sus posibilidades de realizar acciones concretas frente a una necesidad o situación que desea mejorarse al interior de una comunidad, en este caso Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander

El modelo curricular de Investigación Acción fue propuesto por Lawrence Stenhouse en su intento por encontrar un modelo de investigación y desarrollo del currículo. En dicho modelo, se concibe al currículo como un instrumento potente e inmediato para la transformación de la enseñanza, porque es una

²⁶ ESCOBAR Villamizar, Sandra Milena. Proyecto de Investigación y Gestión Curricular: Investigación y Gestión Curricular, propuesta de trabajo colectivo. Bucaramanga. 2006. P: 125. Tesis (Trabajo Social). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas.

fecunda guía para el profesor²⁷. En ese sentido las ideas pedagógicas se presentan como más importantes para la identidad personal y profesional del profesor que como algo útil para su actividad práctica. Esta premisa explica la separación entre teoría y práctica, y entre investigación y acción.

Según el autor, para que el currículo sea el elemento transformador debe tener otra forma y un proceso de elaboración e implementación diferente. Un currículo, si es valioso, a través de materiales y criterios para llevar a cabo la enseñanza, expresa una visión de lo que es el conocimiento y una concepción clara del proceso de la educación. Proporciona a los actores la capacidad de desarrollar nuevas habilidades relacionando estas, con las concepciones del conocimiento y del aprendizaje.²⁸

El modelo de Investigación Acción que propone Stenhouse está basado en un proceso que comprende ciertos elementos básicos:

- “Respeto a la naturaleza del conocimiento y la metodología
- Consideración con el proceso de aprendizaje
- Enfoque coherente al proceso de enseñanza”.²⁹

Según el autor, el currículo capacita para probar ideas en la práctica; para que el profesor se convierta en un investigador de su propia experiencia de enseñanza. Los elementos que se articulan en la práctica para dar paso a lo que se conoce como investigación – acción, están relacionados con la labor del profesor. Este debe ser autónomo y libre, debe tener claros sus propósitos y siempre ser guiado por el conocimiento.

La investigación es el potencial del estudiante, la preocupación del mismo, su colaboración y el perfeccionamiento de su potencial.

²⁷ Stenhouse, Lawrence. (1985) Investigación y desarrollo del curriculum. Morata: Madrid. P:194-221.

²⁸ Ibid

²⁹ Ibid

La acción es la actividad realizada en acorde con lo teórico para desarrollar el potencial del estudiante.

En definitiva, el modelo curricular de Stenhouse es una tentativa para comunicar los principios y rasgos esenciales de un propósito educativo, de forma tal que permanezca abierto a una discusión crítica y pueda ser trasladado efectivamente a la práctica; para ello, un currículo debe estar basado en la praxis³⁰.

Pero una de las principales características fundamentales que ponderan a la Investigación Acción como enfoque de investigación idóneo en la realización de este proceso curricular, es la posibilidad que ofrece de realizar con los actores del proceso y participantes, un fundamentación y aproximación al tema central o situación específica y además la posibilidad de construir propuestas de manera colectiva que permanezcan abiertas y flexibles a modificaciones según la voluntad del colectivo.³¹

2.5 TRABAJO SOCIAL- INVESTIGACIÓN- TEORÍA Y PRÁCTICA

Sobre el dilema histórico de Trabajadoras y Trabajadores sociales en cuanto a la interrelación entre investigación, teoría y práctica, y la transformación estructural de los problemas de la sociedad desde la academia, se plantea la importancia de tener procesos curriculares acordes con el contexto y las realidades nacionales de cada momento histórico para de esta manera poder determinar la pertinencia de la acción del Trabajo Social, sin que se trate de exponer orientaciones metodológicas diferentes, “sino de las discusiones y luchas que ponen en cuestión la legitimidad misma de las bases de la actividad profesional”³².

Aunque este aspecto del Trabajo social, es decir, su preocupación por mejorar las cuestiones sociales cambiantes, constituyen algunas dudas sobre su

³⁰ Ibid.

³¹ Op. Cit. P. 125

³² DI CARLO Enrique. El Trabajo Social: Teoría- Metodología- Investigación. Cuadernos de Trabajo Social 13. Ed. Librería ECRO S.R.L. Buenos Aires, Argentina. 1976. P: 9.

validez o legitimidad, son todas estas cuestiones las que orientan y dan sentido a la necesidad de replantearse la profesión a través de modificaciones estructurales de su currículo.

2.6 FUNCIÓN DE LA ESCUELA:

Históricamente se ha creído que la educación tiene el poder de reducir los males que aquejan a la sociedad, de prevenir la delincuencia y promover el bienestar de la comunidad. Sin embargo, los nuevos modelos y paradigmas educativos apuntan a la individualización de la función educativa, en la que se promueve el bienestar del individuo por medio del desarrollo de destrezas y habilidades que se obtienen a través de metodologías competitivas y aplicando ciertos estándares de calidad definidos por un Sistema Nacional de Educación.

En Colombia, además la educación atraviesa desde hace algunos años serios problemas articulados al atraso tecnológico y la crisis económica, social y cultural de la región. La inversión en materia educativa se reduce cada vez más, puesto que, se concibe como un rubro engorroso para el Estado y no como la inversión pública más rentable; sometiendo a todo el sistema educativo a una supuesta racionalización de recursos que solo conlleva a la creación de otro tipo de irracionalidades, que no permiten dar cumplimiento al fin orondamente promulgado por las leyes y cartillas de la Nación.

De esta manera el interés primordial de diseñar y estructurar a los estudiantes producto del proceso educativo, “son un pequeño grupo de poder, que decide tanto lo que la sociedad debe ser, como sobre la función que deben desempeñar en ellas las escuelas”³³, es decir, la función de la educación se reduce a servir a ciertos intereses particulares y poco aportan en la construcción de un verdadero proyecto de Nación, ni mucho menos a contribuir al bienestar de la comunidad.

³³ Ibíd.

Consecuentemente John Dewey³⁴ considera sobre la función de la escuela:

Creo que toda educación avanza gracias a la participación de los individuos en la conciencia social de la raza. Este proceso... determina continuamente las potencias individuales, por la saturación de su conciencia, la formación de sus hábitos, la elaboración de sus ideas y el despertar de sus sentimientos y emociones... ni aún la educación más formal y técnica puede superarse de este proceso general... Este proceso educacional presenta dos aspectos: uno psicológico y otro sociológico y... ninguno de ellos puede estar subordinado al otro o ser despreciado, sin producir aciagas consecuencias... el conocimiento de las condiciones sociales del estado actual de la civilización es necesario para interpretar correctamente las facultades del niño... La escuela es ante todo una institución social³⁵

“El concepto de sociedad acerca de la función de la escuela pública, determina en alto grado qué clase de currículo tendrán las escuelas”³⁶.

2.7 ESPECIFICIDAD DE TRABAJO SOCIAL

Hablar sobre la especificidad del Trabajo Social es una cuestión que ha sido objeto de múltiples reflexiones y debates al interior del Trabajo Social, sin embargo hoy en día no existe una idea exacta generalizada que permita ubicarse en la especificidad del Trabajo Social. Aunque el estudio del conocimiento en los últimos años, “nos conduce a una concepción unificadora del mundo, y se han ido rompiendo las fronteras artificiales que se habían establecido entre las diversas ciencias particulares,”³⁷ lo que ha permitido un trabajo articulado en lo que se conoce como interdisciplinariedad, la cual

³⁴ DEWEY, John. (Vermont 1859 – 1952). Filósofo, psicólogo y pedagogo estadounidense. Aspiraba a la unificación de pensamiento y acción, de teoría y práctica, estima que la praxis educativa implica un manejo inteligente de los asuntos, y esto supone una apertura a la deliberación del educador en relación con su concreta situación educativa y con las consecuencias que se pueden derivar de los diferentes cursos de acción.

³⁵ Ibid.

³⁶ TABA, Hilda. Elaboración del currículo: Teoría y práctica. Ed. Troquel. Buenos Aires. Argentina. 1974. Cap.2 P:33.

³⁷ OSSORIO Giraldo, Fanny. Especificidad: ¿La necesidad de un reconocimiento?. Eleutheria. Series Trabajo Social N.2. Caldas, Colombia. 1999. P: 28

permite concebir al ser humano de manera holística y sus procesos de interacción con lo social.

Sin embargo, para entrar a formar parte de la llamada interdisciplinariedad, es necesario, conocerse y reconocerse para saber qué grado y qué tipo de conocimiento puede aportarse.

En Trabajo Social, la cuestión de definir la especificidad de la profesión va ligada a la definición de una identidad que permita reconocer a la profesión como una verdadera disciplina, por lo que se han suscitado diversos planteamientos en torno a dicha cuestión.

Para algunas y algunos autores la especificidad del trabajo social debe centrarse en el objeto de intervención de la profesión:

- **Nidia Aylwin** en 1971, plantea que el objeto del Trabajo Social, son las situaciones sociales o fenómenos sociales, las que debe modificar.

- En 1980 expresa que el objeto son los problemas sociales en términos de su estudio y tratamiento.

- **Jorge Gissi** en 1976 dice que el Trabajo Social tiene en su peculiaridad disciplinaria un objeto material que es lo social y un objeto formal, que es la transformación a nivel micro y macro social, de algunos problemas sociales, apuntando a un objeto general de bienestar de cada uno y de todos los miembros de una sociedad.

- **Patricio García** en 1985, plantea que los estados de necesidad constituyen el verdadero objeto formal de Trabajo Social...

- **Margarita Rozas** en 1993, expresa que el objeto de intervención se construye desde la reproducción cotidiana de la vida social, explicitada a partir de múltiples relaciones...

- **Estela Grassi** en 1995, plantea que lo que define a Trabajo Social es que su objeto es, primero objeto de intervención, en el sentido que su práctica esta explícitamente dirigida a producir alguna modificación en la situación problemática puntual, en relación a lo cual es llamado a actuar.

- Para **John Rosenfeld**, lo específico del Trabajo Social está en la definición de su objeto. Según John, esta es la única profesión cuyo objetivo básico es contribuir a la humanización de la sociedad en general.³⁸

En general las preocupaciones de las y los diferentes autores, han tratado de centrar el análisis de la especificidad de Trabajo Social en su objeto de intervención, aunque sin ahondar en aspectos relativos al objeto de conocimiento.

Lo que si queda claro es que el reconocimiento de objetivos claros de la profesión y la definición de una identidad y especificidad profesional, permite a las y los Trabajadores Sociales, una actuación más precisa, eficaz y fundamentada, frente a los problemas que constituyen el objeto, así como una mayor incidencia de la intervención profesional y como consecuencia a todo lo anterior, representa mejores condiciones sociales, económicas, políticas y culturales para las y los profesionales.

Sin embargo aún queda pendiente la cuestión conceptual y de elaboración de teorías propias de intervención, lo cual debe incentivarse desde la elaboración de currículos pensados al calor de los debates y discusiones pertinentes frente al tema de la especificidad y la identidad del Trabajo Social.

³⁸ Op. Cit. P: 31- 32.

3. LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA UNIVERSIDAD Y LAS REFORMAS

❖ Educación:

La educación es un proceso complejo difícil de definir en pocas palabras. Desde luego, es un hecho, una realidad con la que nos encontramos en la vida desde que existe el hombre. Es una cualidad inherente a la vida, puesto que esta presente en cada etapa, en cada momento en cada circunstancia, manifestándose de mil maneras pero siempre elaborando un proceso individual o colectivo que permite al ser humano adquirir, desarrollar y transmitir conocimientos, habilidades, información, modos de vida, etc.

La educación se realiza de acuerdo con la concepción del mundo y de la realidad que se vive en cada época, por lo que puede determinarse como una actividad humana que posee un carácter histórico.

En Colombia, el proceso educativo ha pasado por varios momentos que datan desde muchos años atrás, pero es desde 1930 a 1934 cuando se establece la primera reforma educativa. Luego en 1960 cambian nuevamente las concepciones y se crean las pruebas ICFES³⁹ y la educación por objetivos; durante varias décadas es sometida a las voluntades políticas de turno y es en 1990 cuando las disposiciones nacionales con el Plan Decenal de Educación, apuntan a la implementación de competencias interpretativa, argumentativa y propositiva, argumentando una educación de carácter más integral.

La educación integral pretende educar al ser humano en todos los campos para formar al sujeto en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional.⁴⁰

³⁹ ICFES: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior: Institución encargada de la evaluación del sistema educativo colombiano en todos sus niveles y modalidades.

⁴⁰ ARIZA, Gilberto. Fundamentos de la educación. EN: CÁCERES Cala, Heidy Karina. Licenciatura en Español y Literatura. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. 2007.

Actualmente la educación en Colombia se rige por la ley 115 de 1994 o “Ley General de Educación”, que concibe a la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus saberes”⁴¹.

De acuerdo a la normatividad vigente en Colombia, la educación es un derecho de todas y todos los ciudadanos y su responsabilidad recae en la familia, la sociedad y el Estado, quienes deben garantizar y velar por el cumplimiento de esta disposición constitucional. La prestación del servicio educativo corresponde a instituciones estatales, instituciones de carácter privado y de carácter comunitario, cooperativo, solidario, etc.

Consecuente con lo anterior y la importancia del proceso educativo para el desarrollo de una nación, es necesario realizar un análisis reflexivo acerca de la prestación de este derecho constitucional y las condiciones actuales en las que se encuentran las instituciones prestadoras de este servicio en las diferentes modalidades de educación existentes en Colombia, las condiciones y modelos educativos imperantes, (debido a la implementación de modelos educativos extranjeros que poco se adaptan a la realidad del contexto particular), con el fin de realizar las transformaciones pertinentes que contribuyan al mejoramiento social, económico, político y cultural del país.

Los cambios y transformaciones en todos los ámbitos que empezaron a desarrollarse a nivel mundial, como la apertura de mercados, la innovación tecnológica, la necesidad de insertarse en los mercados mundiales y el desmedido endeudamiento de los países pequeños y de América Latina, plantearon nuevas exigencias a las instituciones económicas, culturales y sociales, generando nuevas demandas al sector educativo mundial.

⁴¹ SINDICATO DE EDUCADORES DE SANTANDER SES. Ley General de Educación. Ley 115 del 8 de febrero de 1994. Disposiciones preliminares. Art.1. Objeto de la ley. P: 12.

Por ende los modelos educativos permeados por dichas situaciones, empiezan a ocupar las agendas de los gobiernos nacionales, con el fin de responder a las políticas de manejo mundial.

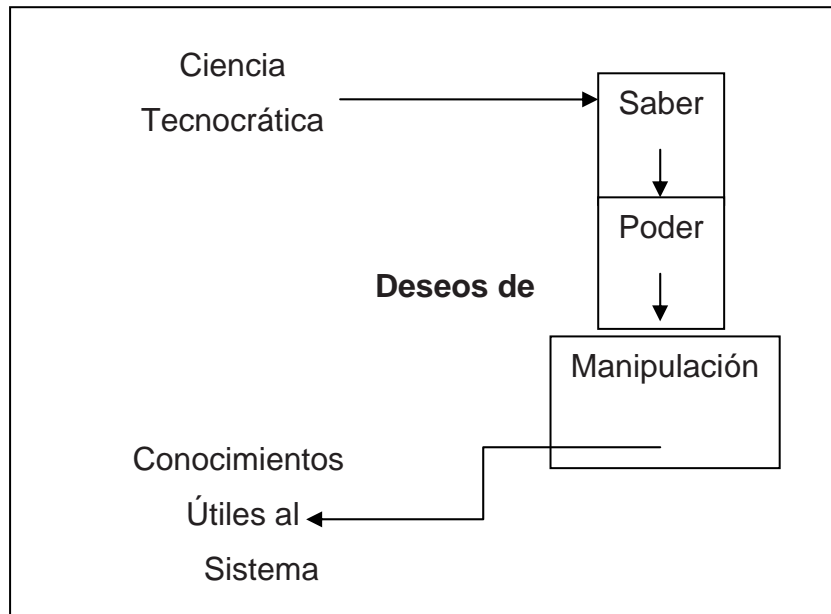
“La globalización que internacionaliza la competencia ha llevado a que la ventaja competitiva nacional se defina en términos de la calidad de la educación y a que el entrenamiento sea juzgado por estándares internacionales”⁴² El resultado de este proceso fue convertir al científico y al educador en expertos en el uso de metodologías y a los educados en autómatas, procesadores de diseños y con funciones operativas de quien ejerce un oficio haciéndolo bien, pero sin comprender por qué lo hace así y no de otra forma. Esta clase de resultados surgen por la necesidad del modelo neoliberal de obtener mano de obra barata y elevada capacidad laboral, en donde la meta es producir para acumular.⁴³

Como consecuencia, la educación y la pedagogía adquieren un carácter instruccional en donde se satura al alumno de información útil al sistema, centrados en procesos de enseñanza y no de aprendizaje. La ciencia va adquiriendo un carácter tecnócrata para producir conocimientos útiles al sistema económico y de los deseos de saber, se pasa al deseo del poder y su manejo desde la manipulación.(Ver fig. 1)

⁴² SARMIENTO Gómez, Alfredo; TOVAR, Luz Perla; ALAM, Carmen. Situación de la educación básica, media y superior en Colombia. Educación compromiso de todos. Corpoeducación. Casa editorial el Tiempo- Fundación Corona- Fundación Antonio Restrepo Barco. Colombia. 2002

⁴³ IANFRANCESCO V, Giovanni. Nueve problemas de cara a la renovación educativa, alternativas de solución. Biblioteca básica del educador. Libros y Libres. Bogotá, Colombia. 1996. P. 9- 11.

Figura 1. Esquema del sistema educativo tradicional



Este tipo de escuela tradicional aún no se haya extinta en nuestros días y puede observarse fácilmente en la mayoría de instituciones de carácter público, en donde se dan al estudiante, las bases para ser un empleado más del gran sistema económico, aún a pesar de que las disposiciones legales y normativas vigentes educativas planteen en su teoría modelos educativos abiertos, flexibles, colectivos, siempre tienden a la inserción de la educación en el mercado competitivo considerándola como un empresa más que debe someterse a las leyes del mercado actual.

❖ Sobre la Educación Superior:

Según la Conferencia Mundial de la Educación Superior, realizada por la UNESCO en París, en Octubre de 1998, la educación superior se caracteriza por educar, formar y realizar investigaciones. Es un proceso de aprendizaje permanente que permite al individuo entrar y salir del sistema, en un marco de desarrollo sostenible. Proporciona herramientas para el análisis constante del entorno, las nuevas tendencias, el conocimiento, la ciencia y la tecnología.

Sin embargo, “se identifica y reconoce la desarticulación interna en organización y estructura del sistema de educación superior en Colombia y externa con otros sectores de la economía, la educación, la política y la cultura”.⁴⁴ Prueba de ello es que la ley general de educación, Ley 115 se expide en el año 1994, dos años más tarde de la expedición de la ley de educación superior Ley 30 de 1992.

En la educación superior se identifican dos modelos presentes: uno el paradigma del modelo universitario reflexivo tradicional que busca dar solución a problemáticas sin tener claridad de objetivos, posee una comunidad científica sin tradición investigativa, establece una mirada unidisciplinar a la ciencia y la tecnología, contando con una organización jerárquica y autoritaria con modelos pedagógico y evaluativos tradicionales y el modelo pragmático alternativo, que si bien amplía concepciones de inter y transdisciplinariedad, considera puntos concretos de producción y uso del conocimiento haciendo énfasis “en la formación de recursos de capital humano, a partir de los modelos de desarrollo en el marco del llamada capitalismo salvaje,”⁴⁵ lo cual va en contravía a las características que otorga la Conferencia Mundial a la educación superior⁴⁶.

Otro de los temas importantes a la hora de hablar sobre educación superior en Colombia, es que además de los modelos pedagógicos tradicionales aún existentes en el contexto nacional, las educación en general atraviesa por una profunda crisis de déficit financiero, en la que el Estado colombiano se ha venido desligando poco a poco de la asignación de recursos a las instituciones educativas para hacerlas entrar en lógica de la autogestión, en donde cada institución educativa debe generar sus propios recursos para subsistir y entrar a competir como otra empresa mas del Estado. Estos déficits financieros hacen que las instituciones amplíen la cobertura (es decir, el número de alumnos inscritos) de manera exagerada, pero sin una política coherente de

⁴⁴ LOZANO, Luis Antonio. El acontecer histórico de las políticas universitarias y la autonomía universitaria EN: Universidad, Currículo y Acreditación. Bogotá, Colombia: Fondo de publicaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas, 2002. P: 11-35.

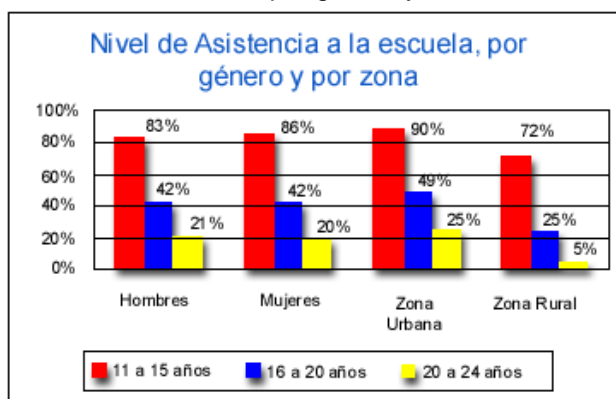
⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

aumento de docentes, de espacios físicos y recursos institucionales, lo que ocasiona un detrimento en la calidad educativa que se imparte en dichas instituciones. Sin embargo, aún con estas medidas de ampliación, el porcentaje de población que accede a este tipo de educación superior en Colombia es muy limitado, por un lado, la creciente implantación del modelo neoliberal que hace de este derecho fundamental, un bien de consumo, sumado a la creciente brecha entre ricos y pobres que hace que la educación de calidad sea un privilegio en todos los niveles y que en el caso de las clases populares, que estas carezcan de los elementos suficientes y el interés necesario que les impulse a querer continuar sus estudios, mas allá de las cuestiones elementales de la vida, como terminar su bachillerato y si mucho, hacer algún curso técnico para entrar en el mercado laboral medianamente calificado y mal remunerado.

Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PROFAMILIA 2000), el **84%** de los adolescentes entre 11 y 15 años asiste a la escuela, en comparación con el 42% entre 16 y 20 años y el **20%** de 20 a 25 años. La población urbana entre los 18 y 24 años tiene una tasa de escolaridad del **32%**, mientras la población rural la tiene de **10.3%**, lo que significa que por cada 3 jóvenes escolarizados en la ciudad apenas hay uno en el campo.⁴⁷ (Ver fig.2)

Figura 2. Nivel de asistencia a la escuela por género y zona



Nota: Adaptado de: Encuesta Nacional de Demografía y Salud (PROFAMILIA, 2000 - Pag. 17)

⁴⁷ ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD “OPS”. La juventud colombiana en el naciente milenio. Educación. Colombia. 2000

En la gráfica se observa, que la población entre los 18 y 24 años, edad aproximada en que los jóvenes ingresan a la educación superior, es del 32%, lo que significa que aún existen serias dificultades en la población para entrar a ser parte de este pequeño grupo, y aún mas difícil es el acceso de la población rural, es decir, que podemos hablar de un acceso excluyente.

❖ **Universidad:**

Históricamente, las universidades nacen como reuniones a manera de fiestas en las que se compartía el conocimiento.⁴⁸ Con el tiempo se fueron creando claustros especializados de enseñanza hasta lo que se conoce hoy en día.

La Universidad es el espacio donde debe expresarse la conciencia crítica del momento histórico presente, sus integrantes deben comprometerse fundamentalmente con los ideales de cambio y renovación, por ello, la cultura actual en materia curricular, debe sufrir transformaciones conceptuales, metodológicas y actitudinales.⁴⁹

❖ **Currículo**

“En cuanto al concepto de currículo, es preciso afirmar que existen tantas concepciones y definiciones, como procesos reflexivos se realizan en torno al mismo”⁵⁰

El currículo es entendido como “el conjunto de acciones que viabilizan la materialización de los fines, metas y objetivos definidos por la concepción de

⁴⁸ PRIMER SEMINARIO DOLARIZACIÓN DE LA POBREZA. Bogotá. 2007. TRABAJO SOCIAL CRÍTICO. Universidad Nacional de Colombia. Septiembre del 2007.

⁴⁹USCO- ICFES. LÓPEZ Jiménez, Nelson Ernesto. La propuesta curricular alternativa y las reformas académicas institucionales. P: 73.

⁵⁰ CORREA, Santiago. Hacia la excelencia académica. Inventario de definiciones sobre currículo. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia. 1987.

educación que se imparte y debe garantizar el proceso de cambio y transformación de la realidad en sus diversas expresiones”.⁵¹

La ley 115 de 1994, concibe al currículo como todo un conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que hacen parte de la formación integral de las y los ciudadanos de Colombia sometidos a su sistema educativo, y que permiten ejecutar las políticas y llevar a cabo el Plan Educativo Institucional.

Sin embargo, actualmente, el currículo más allá de ser un mero concepto, puede entenderse como una construcción cultural, encarnada en palabras, imágenes, sonidos, juegos, etc., que plantea el modo de organizar prácticas educativas, e involucra las funciones propias de la escuela y la forma particular de enfocarlas en un momento histórico y social determinado.⁵²

En este sentido, el currículo puede definirse como una reflexión sobre la acción educativa y formativa en las instituciones, en este caso Escuela de Trabajo Social de la UIS; y busca replantear la formación profesional que se imparte al estudiante dentro del contexto de la realidad Nacional actual.

❖ **Currículo abierto:**

Currículo abierto es aquel que por su construcción y estructura flexible, permite la articulación de conocimientos y diferentes disciplinas, concibe que el conocimiento esta en permanente construcción y por lo tanto no puede limitarse.

Es un currículo de concepciones abiertas y otorga autonomía a las y los estudiantes en su propio proceso de formación.

⁵¹ LÓPEZ, Jiménez Nelson Ernesto. Propuesta para el desarrollo de procesos curriculares. Currículo y calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá, Colombia: Editora Guadalupe Ltda. 1989. P: 81- 90.

⁵² SACRISTÁN, Gimeno. El currículo: Una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. 3 Ed. Madrid, España. 1991. P: 13-22.

Busca la descentralización de espacios pretende la creación de equipos de enseñanza durante amplios segmentos de tiempo que permitan agrupamientos y horarios direccionales.⁵³

El currículo abierto o algunas de sus características están presentes a la hora de definir propuestas curriculares debido a su flexibilidad.

❖ **Currículo oculto:**

Puede concebirse como currículo oculto a todo aquellos que va mucho más allá de los planes de estudio o los reglamentos escritos, es decir, todas las conductas, concepciones, percepciones y aspectos que hacen parte de la vida universitaria y de alguna u otra manera, inciden en los procesos de formación personal y colectivos. Esta oculto en la manera de saludar y de comportarse unos con otros, en el puesto que ocupan las necesidades y sugerencias de alumnos y maestros en las decisiones de la universidad, en el grado de importancia que se le da a las actividades extraescolares, de establecer sanciones o premios, de distribuir el espacio, de plasmar mensajes en las paredes, en el uso que se le da a los espacios, en la destinación de tiempos y espacios para atender a estudiantes⁵⁴

El currículo oculto juega un papel importante en la formación ética de estudiantes y docentes sin que exista plena conciencia de ello. Abraham Magendzo lo define como “la cultura de la escuela”, puesto que incluye desde el espacio físico de la escuela, hasta las mínimas expresiones de relaciones interpersonales y con el entorno.

❖ **Autonomía:**

La autonomía universitaria, consiste en aquella disposición jurídica que dota a las instituciones de educación superior de cierta libertad que les permite tomar decisiones acerca de su funcionamiento y políticas internas.

⁵³ TESIS GRADO. UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. P: 25- 28.

⁵⁴ VASCO, Carlos E. Revista educación y cultura. “currículo, pedagogía y calidad de la educación. EN: UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. P: 8

La autonomía que poseen las universidades les concede también dentro de la actuación autónoma de personas jurídicas, la total independencia para el desempeño de sus funciones, así como para darse su organización y gobierno propios. Pero esta no debe ser la excusa para eliminar responsabilidades adquiridas con la educación pública y abandonar a las leyes del mercado uno de los factores más importantes en el desarrollo de un pueblo.

❖ **Participación:**

Puede definirse como “la vinculación real activa y organizada de los miembros de un grupo social que se reconocen como voluntad común para enfrentar colectivamente las condiciones de su comunidad... unirse con todos aquellos que vivencian las mismas relaciones y están dispuestos a transformarlas en un esfuerzo colectivo”.⁵⁵

En esta propuesta de trabajo, se pretende convocar a toda la comunidad universitaria involucrada y afectada por la reforma curricular de Trabajo Social de la UIS, a vincularse al colectivo de investigación y hacer parte activa del proceso de construcción curricular, debido a la importancia que este representa en la formación profesional de cada una y cada uno de los actores.

❖ **Disciplina**

Puede definirse como una categoría organizada de conocimiento que se caracteriza por el tipo de problemas que aborda, las metodologías que emplea, las teorías, los procedimientos conceptuales y operativos, las conceptualizaciones que genera y las soluciones que plantea. (Zabalza 1987: 140; Marín 2000: 147)

Las disciplinas construyen y se construyen desde comunidades que velan por el desarrollo del conocimiento, por formar sus pares y legitimarse socialmente.

⁵⁵ LÓPEZ, Jiménez Nelson Ernesto. Propuesta para el desarrollo de procesos curriculares. Currículo y calidad de la educación superior en Colombia. Bogotá, Colombia: Editora Guadalupe Ltda. 1989. P: 85.

La consolidación de disciplinas busca consolidar campos de acción con cierta autonomía regida por ciertos valores, instituciones y prácticas específicas.⁵⁶

❖ **Interdisciplinariedad:**

Esta es una estructura conceptual superior, es la elaboración de un saber hacer que se origina bajo la existencia previa de disciplinas, que reconoce sus objetos, sus métodos, sus teorías, sus diferencias.

En relación a esta conceptualización, en la actualidad, es necesario considerar que la mayoría de las disciplinas comparten fronteras, que los límites de los campos del conocimiento parecen no tener separaciones exactas, La interdisciplinariedad puede entenderse como la fundación de un objeto que retoma orgánicamente los de las disciplinas particulares.⁵⁷

El trabajo interdisciplinario permite la articulación y complementación de saberes desde las perspectivas de distintas ciencias o disciplinas puesto que el conocimiento no puede concebirse de manera aislada, sino que debe construirse permanentemente a través de los distintos aportes que puedan hacerse.

3.1 REFORMA ACADEMICA V/S REFORMA CURRICULAR

La reforma académica de la que tanto se ha hablado últimamente en la mayoría de universidades del país, puede considerarse como todo el conjunto de políticas nacionales, regionales y locales en materia educativa que han afectado sus formas de financiamiento, metodologías y modelos pedagógicos. En Colombia se consideran las disposiciones promulgadas desde la constitución de 1991, hasta las últimas leyes y decretos, como la ley general de

⁵⁶ MIÑANA BLASCO, Carlos. Interdisciplinariedad y currículo. Construcción de proyectos escuela- universidad. Memorias del V seminario internacional..Universidad Nacional. Programa de Fortalecimiento de la Capacidad Científica en la Educación Básica y Media. RED. Bogotá, Colombia. Junio 19-23. 2000. P: 9-10.

⁵⁷ RIVAROLA, Lidia. Universidad Nacional de San Luis. s.f.

recorte de transferencias dictada por el gobierno nacional de Colombia y los decretos 2566 del 2003 y 3678 del mismo año.

Por otro lado la Reforma curricular responde a los procesos de acreditación institucionales y aunque se encuentra inserta dentro de los lineamientos generales establecidos, la reforma curricular obedece más a las necesidades específicas de los distintos programas académicos.

❖ Reforma Educativa

La Reforma Académica ha sido un proceso manejado por mitos y realidades, verdades y mentiras, pero que ha inquietado de manera directa a estudiantes, directivos, docentes y profesionales del área educativa del país.

A través de un ejercicio de recopilación de documentos e información en este proceso de investigación, se ha podido plantear un análisis muy personal, pero que del mismo modo expone algunos puntos de vista legales, institucionales y particulares:

Desde los inicios de la década del noventa, Colombia adoptó una reforma constitucional que afectó al aparato educativo nacional. Esta tiene su base en el artículo 67 de la Constitución del 91 y para el caso de la educación superior tomó forma a través de la Ley 30 de 1992. Los referentes normativos citados, definieron la educación como un servicio público responsabilidad no solo del Estado, sino además de la sociedad y la familia, acogiendo los preceptos neoliberales de convertir en mercancía, lo que antes era considerado derecho de responsabilidad básicamente estatal.⁵⁸

Por lo tanto, la Reforma Académica es todo un proceso que se viene desarrollando en el país desde hace varios años, en el cual se modifican y se crean nuevas disposiciones legales referentes a la educación en el país y se plantea la educación como un proceso inherente a las transformaciones y

⁵⁸ MONJE, Carlos Arturo, VANEGAS, Luis Evelio, MACHADO Edgar y MORENO Guillermo. Hacia la desaparición de la universidad pública estatal. La reforma a la Ley General de Educación Superior. Universidad Surcolombiana, Neiva, 1999.

cambios de las necesidades y realidades que se insertan y enmarcan en los procesos teóricos, académicos y prácticos, que se desarrollan permanentemente en el mundo.

Sin embargo, para toda la comunidad involucrada e interesada en el proceso, la Reforma Académica debe ser el resultado de un trabajo riguroso y participativo, en el cual se defina lo que le conviene a cada programa; las asignaturas que deben componer su currículo, sus contenidos y profundidad, las proporciones que deben existir entre los diferentes componentes del currículo, etc.

Es necesario que los contenidos curriculares estipulados para cualquier carrera de pregrado escapen a medidas que se han venido implantado en muchos planteles educativos, las cuales lesionan en gran medida la calidad académica del profesional del pregrado, argumentando la necesidad de continuar con un ciclo educativo de posgrados y especializaciones.

Pero entonces, es necesario tener en cuenta cuantos de los estudiantes de pregrado pueden realmente acceder a este tipo de educación, puesto que el título de pregrado que ofrecen las universidades es el único medio de movilidad y ascenso social que tienen la mayoría de estudiantes del país.

❖ **Reforma Curricular**

A diferencia de la Reforma Académica, la Reforma Curricular es un proceso particular de alguna profesión o disciplina en donde se pretende reflexionar acerca de la especificidad y proceso de formación que se desarrolla en la misma, con el fin de integrar aspectos culturales, económicos, políticos y sociales en la construcción de un proyecto común de formación.

La Reforma Curricular debe construirse a través del principio de integralidad, es decir, debe tener en cuenta la problemática económica, social, cultural, filosófica, pedagógica, epistemológica, etc., “en una perspectiva holística

interdisciplinaria, que afiance y sustente los procesos y acciones relacionados con el ideal de formación integral que se persigue”.⁵⁹

La viabilidad del cambio curricular, radica en la posibilidad de conocer, analizar, interpretar, compartir e internalizar la naturaleza e intencionalidad de la reforma propuesta.

“No se pregona un cambio de apariencia o de denominación, se concibe un cambio fundamental de esencia, que enriquezca, vitalice y haga pertinente la reflexión sobre la problemática curricular”.⁶⁰

3.7 ¿Y LA CALIDAD?

El concepto de calidad proviene del ámbito económico industrial tomando mayor impulso a medida que la economía se tornó más competitiva convirtiéndose gradualmente en una variable cada vez mas importante en la elaboración y prestación de bienes y servicios. En el mundo desarrollado la política de la calidad organizacional lleva varias décadas de aplicación, pero en nuestro país la misma comienza a desarrollarse recién a partir de la década del noventa por imposición de las multinacionales y las exigencias económicas externas.

Con el tiempo, el término se fue aplicando en otros campos pasando de los principios de administración a los principios de administración escolar⁶¹

La calidad es un término manejado en el área administrativa y se aduce a las condiciones óptimas de un producto, permite establecer comparaciones y competir de esta manera en el mercado. En materia educativa, el término no ha sido claramente definido utilizando premisas referidas a estándares y mediciones, que fomentan la simplificación y la funcionalidad elemental de la universidad a las órdenes del mercado. De igual manera, la calidad es entendida como la búsqueda permanente de condiciones de excelencia

⁵⁹ USCO- ICFES. LÓPEZ Jiménez, Nelson Ernesto. La propuesta curricular alternativa y las reformas académicas institucionales. P: 79.

⁶⁰ Op. Cit. P: 75.

⁶¹ ALBORNOZ, Marcelo E. <http://mayeuticaeducativa.idoneos.com/index.php/347332>

académica⁶² para que no solo la Universidad demuestre resultados que responden a una medición que busca dosificarle el aporte presupuestal; sino y principalmente para profundizar en su excelencia y así aportarle a la sociedad oportunidades de bienestar, prosperidad, afectividad y estabilidad.

Así la calidad, también debe garantizar las condiciones para un pleno desarrollo de las actividades educativas en las instituciones, en donde se garanticen los recursos físicos, humanos, administrativos necesarios tanto para los estudiantes como para docentes, administrativos y demás comunidad educativa.

⁶² HENAO Willes, Miryam. Calidad, Investigación y Docencia en Educación Superior en Colombia. (En línea). 2006. <universia.net.co/universidades/proyectos.html>

4. DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS QUE REGLAMENTAN EL TEMA CURRICULAR

❖ Constitución política Colombia 1991

La Constitución Política de Colombia plantea algunas consideraciones generales sobre la educación, las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra, las cuáles deben ser garantías del Estado.

Así, se dispone que la educación sea un derecho de la persona (art.67), y éste le permitirá acceder al conocimiento, la ciencia y la tecnología. Y aunque constitucionalmente esta reglamentado como un derecho de toda ciudadana y ciudadano, las condiciones de accesibilidad de las y los colombianos a este derecho son limitadas en gran medida por los costos que implican las actividades educativas, como transporte, alimentación, materiales y demás recursos necesarios para un buen desempeño en la academia.

Por otro lado, el artículo 69 de La Constitución, garantiza la autonomía universitaria, es decir, las universidades podrán elegir libremente sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de esta misma manera, la autonomía universitaria otorga independencia financiera a las instituciones públicas, descargando un poco la responsabilidad económica del Estado con la educación para asignar a las instituciones la autogestión financiera o administrativa, así también las universidades públicas y otras instituciones educativas son sometidas a acogerse a la Ley 1116 de 2007 o de insolvencia económica, lo que produce el cierre o la privatización de algunas universidades públicas del país como La Universidad del Atlántico.

❖ **Ley General Educación Superior 30 / 1992**

La Ley 30 de 1992 reemplazó a la 80 de 1980, que hasta ese momento, regía la educación superior.

En dicha ley se organiza el Servicio Público de la Educación Superior, decretándose como fundamentos de la misma y principios, que “La Educación Superior es un servicio público cultural, inherente a la finalidad social del Estado”. (Art. 2).

Fue un paso más en la privatización de la universidad y eliminó su control estatal, produciendo la proliferación de las «universidades de garaje». Su proceso de definición no fue concertado con la comunidad universitaria y sus enfoques básicos son los de la apertura educativa diseñada durante el gobierno de Gaviria. Desde la expedición de la Ley, los profesores universitarios perdieron las pocas garantías que les quedaban y se generalizaron los profesores de cátedra.

❖ **Ley General Educación 115 / 1994**

Pretende regular el servicio de Educación en Colombia, velar por el cumplimiento de los objetivos de la misma y establece disposiciones generales sobre la calidad y el cubrimiento del servicio educativo, sobre los fines de la educación y la comunidad educativa.

Se asigna a la familia parte de la responsabilidad de la educación del individuo, al igual que a la sociedad y al Estado, de manera que la educación no recaer en una sola institución y por lo tanto el aporte de recursos humanos y físicos debe ser compartido, en consecuencia se concede la autonomía escolar a las instituciones públicas de educación, la cual convierte a dichas instituciones en empresas que deben gestionar sus propios recursos y entrar a competir en un mercado nacional.

En su capítulo II plantea conceptos generales de currículo, plan de estudios, su regulación y la autonomía escolar.

El currículo no se concibe de manera aislada, sino como un conjunto de metodologías, programas, planes de estudio, criterios y procesos, así como recursos que aportan en la formación del individuo y la construcción de identidades; sin embargo el Ministerio de Educación Nacional MEN, diseñará los lineamientos generales de los procesos curriculares y al mismo tiempo, regulará y aprobará los cambios específicos presentados por las instituciones.⁶³

❖ **Decreto 2566 de Septiembre 10 de 2003**

Establece las condiciones mínimas de calidad que deben contener los programas académicos de Educación Superior. Plantea puntos específicos sobre los aspectos curriculares y algunos ejes fundamentales como la formación investigativa y la proyección social.

Estos ejes fundamentales fueron los factores o variables utilizadas en el proceso de autoevaluación en la Escuela de Trabajo Social:

- En los artículos 8 y 9 sobre la selección y evaluación de estudiantes y personal académico, se evalúan, el factor 2 estudiantes y docentes y factor 3 sobre procesos académicos.
- Los artículos 10 y 11 sobre los medios educativos y la infraestructura, se evalúan en el factor 7 sobre Recursos Físicos y Financieros.
- En los artículos 12 y 13 sobre estructura académico-administrativa y autoevaluación, se evalúa el factor 5 sobre organización, administración .y gestión
- En el artículo 14 sobre Políticas y estrategias de seguimiento a egresados, se evalúa el factor 6 egresados e impacto sobre el medio.
- En el artículo 15 sobre Bienestar Universitario, se valúa el factor 4 de Bienestar Institucional.

⁶³ LEY GENERAL DE LA EDUCACION NACIONAL EN COLOMBIA 115 DE 1994.ART. 1-79.

- En el artículo 16 sobre recursos financieros específicos para apoyar el programa, se evalúa el factor 7 sobre Recursos Físicos y Financieros.

❖ **Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander**

Por el cual se establecen la naturaleza, domicilio, misión, objetivos, funciones, modalidades educativas, títulos, evaluación y acreditación de la Universidad.

Se plantea a La Universidad Industrial de Santander como un ente universitario autónomo, de servicio público cultural, el cual podrá designar sus autoridades académicas y administrativas; crear, organizar y desarrollar sus programas académicos; definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales; seleccionar a sus profesores; admitir a sus alumnos, adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y su función institucional⁶⁴.

Por lo tanto estas políticas deben desarrollarse por criterios propios de la universidad con la participación de todos sus estamentos y debe responder a las necesidades de la población o comunidades de mayor incidencia geográfica.

❖ **Acuerdo 101 / 2000 Del Consejo Académico**

“Por el cual se aprueba la guía para la elaboración y presentación de las propuestas curriculares de los programas de pregrado UIS”⁶⁵

Parte de un proceso de contextualización de la profesión y su situación regional, nacional e internacional, desde las diversas instancias que las normalizan e imparten un orden en la acción mediante unos estándares generales.

Este acuerdo se basa en la demanda que existe en el mercado laboral de cada profesión, reconociendo el aporte de egresados y empleadores.

⁶⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. www.uis.edu.co/ Reglamentación institucional.2005

⁶⁵ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Op.Cit./Reglamentación Institucional

5. LINEAMIENTOS INTERNACIONALES

5.1 FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL “FITS”

La (FITS) es una organización de Trabajadores Social a nivel internacional, fue fundada en París en 1928 y desde su creación, hasta ahora ha velado por promover el trabajo social como profesión, a través de la cooperación y acción a nivel internacional. Además prestar apoyo a las organizaciones nacionales en la promoción de la participación de los trabajadores sociales en la planificación social y en la formulación de políticas sociales, tanto a nivel nacional como internacional y estimular y facilitar el contacto entre los trabajadores sociales de todos los países.⁶⁶

Esta organización, representa a la profesión a nivel internacional, a través del establecimiento de relaciones con otras organizaciones internacionales.

Dentro de las políticas de la Federación, la protección de los Derechos Humanos es uno de los principios más importantes, dando origen a la creación de la Comisión de Derechos Humanos, con el objetivo de coordinar el trabajo de la FITS en lo concerniente a derechos humanos, y también para trabajar conjuntamente con Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos, prestando apoyo a trabajadores sociales, estudiantes de trabajo social y trabajadores de agencias de servicio social víctimas de abuso de sus derechos humanos⁶⁷.

Con el fin de unificar un concepto que permita recoger la definición del Trabajo Social, la Federación plantea que:

La profesión del trabajo social promueve el cambio social, la resolución de problemas en relaciones humanas y la habilitación y liberación de personas para aumentar el bienestar. Utilizando teorías de comportamiento humano y sistemas sociales, el trabajo social

⁶⁶ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Enciclopedia virtual. [Http.wikipedia.org/ Trabajo Social](http://wikipedia.org/Trabajo_Social).

⁶⁷ Ibid.

interviene en los puntos donde la gente interactúa con sus ambientes. Los principios de derechos humanos y justicia social son fundamentales para el trabajo social⁶⁸.

La Federación enmarca su acción a partir de las Declaraciones y Convenciones Internacionales de Derechos Humanos, estableciendo principios de justicia social y conducta profesional

▪ **Convenciones Internacionales**

Las declaraciones y convenciones internacionales de Derechos Humanos constituyen los estándares internacionales, y reconocen los derechos que son aceptados por la comunidad internacional. Documentos especialmente relevantes para la práctica y acción del trabajo social son:

- Declaración Universal de Derechos Humanos
- Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos
- Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación Racial
- Convención para la eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres.
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Convención sobre Pueblos Indígenas y Tribales⁶⁹

▪ **Principios**

Derechos Humanos y Dignidad Humana

El trabajo social se basa en el respeto al valor y dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional

⁶⁸ Estándares globales para la educación y capacitación del Trabajo Social. Documento final en preparación para discusión, y posible adopción en las asambleas generales de AIETS y FITS. Adelaide, Australia en 2004. P. 3.

⁶⁹ FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Asamblea general. Montreal. 2000

y espiritual de cada persona.

1. Respetar el derecho a la autodeterminación. Respetar y promover el derecho de las personas a elegir por sí mismos y a tomar sus propias decisiones, sea cuales sean sus valores y opciones de vida, siempre que no amenacen los derechos legítimos de otros.

2. Promover el derecho a la participación. Promover el compromiso pleno y la implicación de los usuarios para reforzarles en la toma de decisiones y acciones que afectan a sus vidas.

3. Tratar a cada persona como un todo. Se debe intervenir con la persona en su totalidad, con la familia, la comunidad, y el entorno social y natural.

4. Identificar y desarrollar sus fortalezas. Los trabajadores sociales deben concentrarse en el potencial de las personas, grupos y comunidades y promover su empoderamiento.⁷⁰

Justicia Social

“Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de promover la justicia social, en relación con la sociedad en general, y con las personas con las que trabajan”. Esto significa:

1. Desafiar la discriminación negativa - Los trabajadores sociales tienen la responsabilidad de oponerse a la discriminación negativa por razones de capacidad, edad, cultura, género o sexo, estado civil, estatus socioeconómico, opiniones políticas, color de la piel u otras características físicas, orientación sexual o ideas religiosas.

⁷⁰ Ibid

2. Reconocer la diversidad- los trabajadores sociales deben reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de las sociedades con las que trabajan, teniendo en cuenta las diferencias individuales, familiares, grupales y comunitarias

3. Distribuir los recursos equitativamente. Los trabajadores sociales deben asegurarse de que los recursos a su disposición se distribuyen de forma justa de acuerdo a la necesidad

4. Oponerse a las políticas y acciones injustas- Los trabajadores sociales tienen el deber de llamar la atención de sus empleadores, legisladores, políticos y de la sociedad en general sobre aquellas situaciones en las que los recursos son inadecuados o cuando la distribución de recursos, políticas y prácticas son opresivas, injustas o perjudiciales.

5. Trabajar en solidaridad. Los trabajadores sociales tienen la obligación de oponerse a las situaciones sociales que contribuyen a la exclusión social, estigmatización o subyugación, y trabajar hacia una sociedad inclusiva.⁷¹

Conducta profesional

“Es responsabilidad de las asociaciones miembros de la FITS y de la AIETS desarrollar y actualizar regularmente sus códigos de ética o directrices éticas, e informar a las y los trabajadores sociales y escuelas de trabajo social sobre estos códigos o directrices”⁷²

Todas y todos las y los trabajadores sociales deben responder al código o directrices de ética vigentes en su país, aunque la federación las siguientes consideraciones: que los trabajadores sociales desarrollen y mantengan las habilidades y preparación necesarias para desarrollar su trabajo; no participen en acciones con fines inhumanos tales como tortura o terrorismo; actuar con integridad sin establecer relaciones de abuso de confianza estableciendo relaciones profesionales de respeto y reconocimiento por el otro,

⁷¹ Ibid

⁷² Ibid

sin subordinar las necesidades e intereses de los/as usuarios/as a sus propias necesidades o intereses.

Los trabajadores sociales tienen el deber de hacer lo necesario para cuidar de sí mismos profesional y personalmente en el lugar de trabajo y en la sociedad, para asegurarse de que pueden ofrecer los servicios adecuados, asumiendo siempre la responsabilidad de sus acciones ante la comunidad, incluso si ello es motivo de conflicto; se hace necesaria la colaboración con las escuelas de trabajo social para apoyar a los estudiantes de trabajo social a acceder a unas prácticas de formación de buena calidad que les permita mejorar su conocimiento práctico y procurar siempre, promover y fomentar el debate ético entre sus colegas y empleadores y asumir la responsabilidad de tomar decisiones éticamente fundamentadas.⁷³

5.2 ESTÁNDARES Y PRINCIPIOS DE LA “FITS”

5.2.1 Estándares globales que orientan la formación profesional del Trabajo Social. La Federación Internacional de Trabajo Social en su afán de velar por el proceso de formación de todas y todos, las y los trabajadores sociales, establece ciertos estándares globales que pretenden ser los lineamientos básicos en todos los procesos de formación profesional.

Dichos estándares pueden resumirse de la siguiente manera:

1. Estándares con respecto a la diversidad étnica y cultural
2. Principios y código de ética en el accionar del Trabajador Social.
3. Estándares curriculares
4. Estándares respecto al personal profesional
5. Estándares respecto a las y los estudiantes de Trabajo Social
6. Estándares de estructura, administración, gobierno y recursos de las Escuelas de Trabajo Social
7. Misión y propósitos fundamentales de las Escuelas de Trabajo Social.⁷⁴

⁷³ Ibid.

⁷⁴ AIETS- FITS. <<http://www.ifsw.org>. >

5.2.2. Estándares relativos a los objetivos programáticos y sus resultados:

En relación con los objetivos y resultados del programa, las escuelas deberán esforzarse por alcanzar los siguientes estándares:

- Especificar los objetivos de su programa y los resultados educacionales esperados.
- Reflejar los valores y principios éticos de la profesión en el diseño e implementación del programa.
- Identificar los métodos de enseñanza del programa y su coherencia con la adquisición de un desarrollo tanto cognitivo como afectivo por parte de los alumnos de trabajo social
- Indicar cómo el programa refleja el conocimiento esencial, los procesos, los valores y las habilidades de la profesión del trabajo social, según se aplique en el contexto de realidades específicas.
- Indicar de qué manera los alumnos de trabajo social alcanzarán un nivel inicial de pericia en el uso auto-reflexivo de los valores del trabajo social, de conocimiento y habilidades.
- Indicar en qué forma el programa es coherente con los objetivos profesionales definidos en forma nacional y/o regional/internacional, y cómo el programa enfrenta las necesidades de su contexto específico.⁷⁵

5.2.3. Estándares respecto del currículum, incluyendo el trabajo en terreno:

En relación a los estándares sobre el programa curricular, las escuelas deberían aspirar constantemente a que el currículum y los métodos de instrucción sean consistentes con los objetivos del programa de la escuela, los resultados esperados y la declaración de su misión.

Tener planes claros para la organización, implementación y evaluación de los

⁷⁵ Op. Cit. P.6

componentes educativos teóricos y de terreno del programa, otorgar atención específica a la constante revisión y desarrollo del currículum, garantizar que el currículum ayuda a los alumnos de trabajo social a desarrollar habilidades de pensamiento crítico y actitudes eruditas de razonamiento, apertura a nuevas experiencias y paradigmas, y compromiso de por vida con el aprendizaje.

Respecto a los problemas existentes con el desarrollo de funciones en la asignación de prácticas profesionales, se plantea que la educación de campo debería tener la suficiente extensión, complejidad de tareas y oportunidades de aprendizaje para garantizar que los estudiantes están preparados para el ejercicio de la profesión⁷⁶.

5.2.4. Estándares en relación con el currículum fundamental

En relación al currículo fundamental, la Federación plantea que las Escuelas de Trabajo Social deben definir sus currículos de acuerdo a las necesidades de su comunidad y por lo tanto el estudiante debe desarrollar una comprensión crítica de cómo las inadecuaciones socio-estructurales, la discriminación, la opresión, y las injusticias sociales, políticas y económicas impactan el funcionamiento humano y su desarrollo en todos los niveles, incluyendo el global, a si mismo mantener perspectivas de desarrollo que permitan la conservación del medio con conocimiento de las políticas de bienestar social o su carencia, servicios y leyes en niveles locales, nacionales, y/o regionales/internacionales y los roles del trabajo social para la planificación de políticas, su implementación, evaluación y en los procesos de cambio social.

Es necesario que exista una comprensión crítica de cómo la estabilidad social, la armonía, respeto mutuo y la solidaridad colectiva impactan el funcionamiento humano y el desarrollo en todos los niveles, incluyendo el global, siempre que esa estabilidad, armonía y solidaridad no sean utilizadas para mantener un status quo en relación a la violación de los derechos humanos⁷⁷.

⁷⁶ Op. Cit. P. 8-10

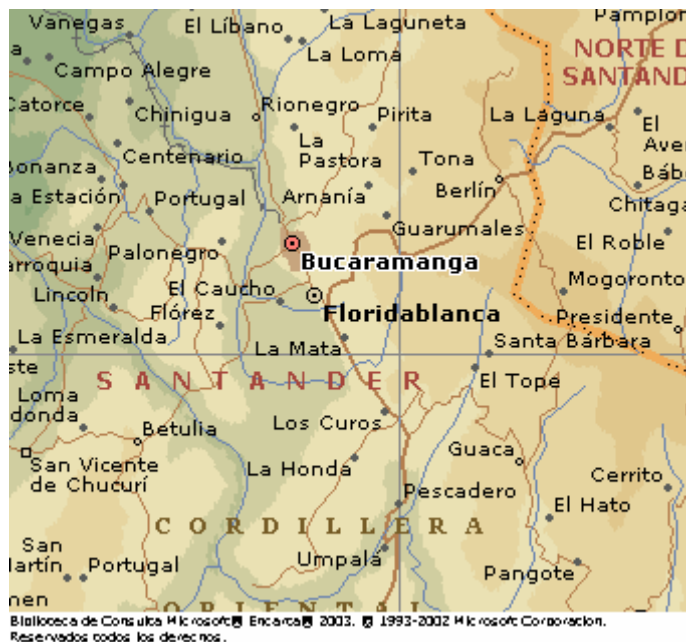
⁷⁷ Ibid.

6. CONTEXTO INSTITUCIONAL

6.1 UBICACIÓN INSTITUCIONAL:

La realización de este proceso de investigación se desarrolla en la Universidad Industrial de Santander, una institución oficial de orden departamental, ubicada en el nororiente colombiano en el departamento de Santander, en la ciudad de Bucaramanga. (Ver fig. 3)

Figura 3. Municipio Bucaramanga



Bucaramanga, capital del departamento de Santander, en Colombia. Situada a una altitud de 959 m, tiene una temperatura media de 23°C y su distancia de Bogotá es de 446 km. La localidad fue fundada por Miguel Trujillo y Andrés Páez de Sotomayor el 22 de diciembre de 1622, y designada con la categoría real de minas. Durante los comienzos de la República fue considerada varias veces capital de Santander, pero sólo se consolidó como tal en 1910, cuando fue designada capital del departamento. Su posición dentro del eje vial de la cordillera Oriental ha favorecido que la ciudad se convierta en un importante centro comercial,

de producción tabacalera y de reciente desarrollo industrial. Población (1999), 521.000 habitantes.⁷⁸

6.2 UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

6.2.1 Referentes Históricos. Los diputados Jorge Sánchez Camacho y Alejandro Ariza Acevedo presentaron ante la Asamblea Departamental, en junio de 1944, un proyecto de ordenanza dirigido a crear "la Universidad de Santander". En este proyecto, la institución ideada no sólo ofrecería estudios profesionales en ingeniería.

Es preciso afirmar que, la UIS, fue más una creación de la clase política y económica del momento, quienes veían con preocupación el incipiente desarrollo industrial y material de esta región, lo cual afectaba seriamente sus intereses personales.

"A diferencia de otras regiones, Santander no había hecho su ingreso al mercado mundial, no tenía un producto de privilegio dentro del mercado nacional, y en la asignación del presupuesto estatal los desequilibrios adversos a Santander eran evidentes, por todas estas experiencias, la UIS, no crecería sino como un enclave técnico en la región".⁷⁹

Sin embargo, "el 22 de junio de 1944, se creó definitivamente la Universidad de Santander, con la autonomía relativa que las leyes señalan para estos institutos, obligando a la Dirección de Educación a convocar un cuerpo consultivo de tres miembros, nombrados por la Asamblea Departamental, para proceder a organizar la universidad en todos sus aspectos"⁸⁰.

Pero es El primero de marzo de 1948 cuando fueron oficialmente inauguradas las labores de la Universidad Industrial de Santander en el patio de la Escuela

⁷⁸ Biblioteca de Consulta Microsoft® Encarta® 2003. © 1993-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

⁷⁹ VARGAS Díaz, Libardo. Expresiones políticas del movimiento estudiantil AUDESA 1960-1980. Ediciones UIS. Escuela de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 1996. P: 27

⁸⁰ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op Cit. /Reseña Histórica.

Industrial Dámaso Zapata, situada en el extremo norte de la meseta de Bucaramanga.

La adopción del régimen administrativo de seis divisiones agrupadoras de departamentos, según los lineamientos del Plan Básico, cambió el modelo administrativo europeo por el modelo norteamericano que asesoraron expertos de las Universidades de California, Kansas y otras. Este fue también el tiempo de las protestas estudiantiles, organizadas por AUDESA y animadas por el espíritu de la Revolución Cubana de 1959 y la crítica al pacto bipartidista del Frente Nacional.

Pero este fenómeno de perturbación social, que recorrió todas las universidades públicas del país, no detuvo la expansión de la oferta de programas. En 1970 se creó el programa de Ingeniería de Sistemas y la Licenciatura en Idiomas, y tres años después las Licenciaturas en Matemáticas y Biología.

La actual Facultad de Ciencias Humanas, que inicialmente se denominaba, “La Facultad de Ciencias Humanas y Educación”,

Se inició con el nuevo marco de acción establecido por el Decreto Ley 80 de 1980, que obligó a una nueva reforma administrativa y a ampliar el aspecto de los programas profesionales: Geología (1982), Física (1983), Diseño Industrial (1985), Música (1985) e Historia (1987).

La formación profesional recibió un nuevo aporte con la reforma de las humanidades adelantada por la administración de Orlando Díaz Gómez. Bajo la rectoría de Jaime Luis Gutiérrez se abrieron los Centros Regionales de Educación a Distancia, los cuales terminaron por crear el actual Instituto de Educación a Distancia, encargado desde entonces de los programas de tecnología (empresarial, agropecuaria, regencia de farmacia, documentación) y posteriormente del segundo ciclo en Gestión Empresarial, Tecnología Jurídica y Bellas Artes.

El crecimiento de los programas de ciencias y de profesiones desbordó en la década de los noventa el esquema administrativo de los departamentos, adoptándose el régimen de las escuelas, intentando centralizar los servicios de enseñanza, investigación y extensión en unidades temáticas especializadas. Esta reforma dejó a salvo las cinco facultades (Ciencias, Ciencias Humanas, Ingenierías Físico-Mecánicas, Ingenierías) pero había la

necesidad de atender el incremento de la demanda de docencia, principalmente como efecto de la ampliación de cobertura que se había dado en los años anteriores⁸¹.

“Al comenzar el siglo XXI, la UIS sigue siendo la universidad más importante de la región oriental de Colombia, reconocida por su calidad en los programas y por los esfuerzos de gestión de sus recursos, que durante toda la historia fueron los más escasos en el grupo de las cinco universidades públicas más importantes del país”.⁸²

Aunque con las nuevas políticas educativas y aumento de cobertura con reducción de personal docente de planta, este calificativo está siendo otorgado a otros claustros educativos y la UIS va reduciendo su nivel de importancia a la mejor universidad del Nor-Oriente colombiano.

“La UIS como institución académica de educación superior, enmarca su estructura organizacional en torno a los saberes en cinco facultades:

- Ingenierías físico Químicas
- Ingenierías físico Mecánicas
- Ciencias Básicas
- Ciencias de la Salud y
- Ciencias Humanas.

Que se conjugan con los campos de conocimiento en los que la universidad adelanta las actividades de docencia, investigación y extensión.

6.2.2 Misión

“La Universidad Industrial de Santander es una organización que tiene como propósito la formación de personas de alta calidad ética, política y profesional; la generación y adecuación de conocimientos; la conservación y reinterpretación de la cultura y la participación activa liderando procesos de cambio por el progreso y mejor calidad de vida de la comunidad”⁸³.

⁸¹ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op Cit. /Reseña Histórica.

⁸² . Ibid.

⁸³ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit./ Datos Generales. 2005.

6.2.3 Visión

La Universidad Industrial de Santander es una institución de educación superior estatal, financiada por el Estado, comprometida con la defensa de un estado social y democrático de derecho y de derechos humanos y la proposición de políticas públicas que garanticen el acceso de la población a condiciones de vida digna.

En la integralidad de todos los miembros de la comunidad universitaria, los cuales están formados en el espíritu científico. En la apropiación y el ejercicio de los derechos humanos universales y los derechos políticos, económicos, sociales y culturales correspondientes a la práctica de la ciudadanía y en el ejercicio de una conducta profesional solidaria con la construcción de la nación colombiana.

Es sitio obligado de referencia y consulta para proponer o evaluar las alternativas de solución a los problemas prioritarios de la comunidad, y su contribución es ampliamente valorada como insumo crítico para continuar avanzando en la construcción de una sociedad en donde la equidad, la justicia, la solidaridad y el respeto por los derechos humanos y la naturaleza, sean los pilares del desarrollo humano sostenible en el marco de una cultura de paz.

Es una organización inteligente capaz de adaptarse con eficacia a la velocidad de los cambios y a las necesidades emanadas del entorno. Recibe del Estado los recursos suficientes para adelantar sus funciones de investigación, formación y proyección social, en reconocimiento a su calidad, a los resultados presentados anualmente ante la sociedad y a sus políticas de eficiencia en la utilización de los recursos. Invierte sus rentas propias para fortalecer su posición de excelencia en el medio universitario.⁸⁴

6.2.4. Las y los estudiantes de la UIS

Movimiento Estudiantil

“Este movimiento, es entendido como el conjunto de prácticas organizativas, discursivas y de movilización de las y los estudiantes universitarios, con un sentido de la acción y unos referentes de las mismas”⁸⁵

El movimiento estudiantil universitario en Colombia, se ha caracterizado por el desencadenamiento de hechos políticos de especial significación en la

⁸⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit./ Reseña Histórica.2005.

⁸⁵VARGAS Díaz, Libardo. Op. Cit. 1996. P. 13.

historia reciente del país, como cuando contribuyó decisivamente a la caída del régimen de Gustavo Rojas Pinilla⁸⁶, en los últimos tiempos las luchas de los movimientos estudiantiles universitarios, han estado mas encauzadas a la defensa de la educación pública, a la reivindicación de los derechos humanos, y a las políticas de Estado que afectan el bienestar de la comunidad. Por supuesto las y los estudiantes de la Universidad Industrial de Santander han sido y continúan siendo grandes protagonistas de dichas reivindicaciones y luchas. A pesar de que ya no existen movimientos tan fuertemente consolidados como lo fue la “Asociación Universitaria de Santander (AUDESA), quienes se posicionaron fuertemente frente al poder local, nacional y posteriormente frente al movimiento popular”⁸⁷, el movimiento estudiantil de la UIS, aún mantiene despiertas sus conciencias y su lucha, manifestándose frente a las políticas del Estado y de la Institución, que afectan de alguna u otra manera el interés general del estudiantado y de la comunidad local, nacional e internacional.

Dentro de la organización del movimiento estudiantil actual de la UIS, pueden reconocerse a múltiples actores agrupados en distintas ideologías y/o tendencias políticas, denominados colectivos de trabajo, dentro de los cuales se identifican a las Mesas de Trabajo de las diferentes facultades de la universidad, las Juventudes Comunistas, Los Grupos Antiimperialistas, las Juventudes Anarcas, entre otros. Reconocidos al interior de la universidad de manera institucional, nacional e internacional, por sus reivindicaciones ante los atropellos hacia la comunidad en general.

6.3 MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

El modelo de pedagogía imperante actualmente en la UIS, se encuentra contemplado en el Proyecto educativo Institucional y plantea una pedagogía dialógica, que se considera más un principio de desarrollo pedagógico pero que aporta las bases para el ideal de formación de la universidad.

⁸⁶ Op. Cit. P. 11

⁸⁷ Op. Cit. P. 14

Supone una relación entre profesores y estudiantes de permanente comunicación abierta, en el reconocimiento de la autonomía, la dignidad y la capacidad comunicativa de las personas.

Reconocer que en la universidad se favorece un proceso de construcción de significados, implica crear un ambiente de libertad de expresión y democracia, donde profesores y estudiantes tienen las mismas posibilidades de compartir sus experiencias significativas y emitir juicios críticos y argumentados sobre ellas. En este sentido ya no habrá imposiciones, sino una dinámica colectiva de reflexión, negociación y evolución de significados.(). El profesor aporta hipótesis sobre construcciones de conocimiento... y el alumno aporta sus experiencias personales intereses, expectativas y problemas concretos⁸⁸

El modelo se aprueba según el acuerdo 182 de octubre de 1996 de la UIS, el cual plantea que el reconocimiento del otro es fundamental si se trata de prácticas pedagógicas

En las prácticas pedagógicas dialógicas, el docente transita en su papel en una relación unilateral con el alumno, realizando una función de acompañante, prevaleciendo así el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los alumnos en la construcción del conocimiento. Se expresa así, en el acuerdo 102 de octubre de 1995, del Consejo Académico:

“En este escenario ideal se juega a la construcción de conocimientos. Los estudiantes toman distancia, no obstante llegar a ser ella transitoria, frente a los fines o la utilidad de los conocimientos; cada uno siente su propio placer y le da su propia dimensión al material de estudio”⁸⁹

Evidentemente este modelo debe generar prácticas pedagógicas diferentes, basadas en los cuestionamientos permanentes, incentivando la expresión oral y escrita, beneficiando siempre la capacidad de emitir juicios críticos frente a la realidad de manera autónoma y responsable.

⁸⁸ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto institucional. División editorial y de publicaciones UIS. Bucaramanga, Colombia. 2000. P. 71

⁸⁹ ibíd.

Ahora bien, el desarrollo de dicho modelo pedagógico aunque se haya estrechamente ligado con el cumplimiento de la Misión de la Universidad, y permite desarrollar el ejercicio de pensarse desde interior de los claustros, es apenas el comienzo de un proceso de transformación que debe desarrollarse por todas y todos los miembros de la comunidad universitaria, puesto que compromete no solamente los procesos de formación del estudiante, sino de docentes, administrativos y demás personal de la universidad.

Este tipo de relaciones abiertas y comunicativas basadas en la libre expresión, el respeto, la autonomía y la responsabilidad, son sólo un comienzo teórico y político institucional que aún debe conocerse, divulgarse, analizarse y pensarse desde cada individuo hasta las organizaciones existentes y en toda la comunidad universitaria, puesto que aún los sistemas tradicionales pedagógicos, sociales y culturales siguen invadiendo y rigiendo la cotidianidad de la Universidad Industrial de Santander.

6.4 FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

La Facultad de Ciencias Humanas tiene como propósito educar investigadores en el campo de las disciplinas sociales para responder, desde programas de investigación científica y planes de formación de profesionales, a la necesidad de resolución de los problemas sociales. También son propósitos suyos innovar las prácticas educativas y contribuir al desarrollo del juicio ético y político de la comunidad universitaria.⁹⁰

Con el nuevo decreto emitido por la Universidad Industrial de Santander, esta será la Facultad encargada del 100% de las asignaturas de contexto ofrecidas a todas las carreras existentes de la universidad, lo cual posiciona a la Facultad como una Facultad de contextos, lo cual influye negativamente en su posicionamiento dentro de la universidad.

⁹⁰ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit/ Facultad Ciencias Humanas.

6.5 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

La carrera de Trabajo Social es una unidad académico- administrativa de la Universidad Industrial de Santander; fue creada en el año de 1963 como unidad académica de Servicio Social (4 años de duración) adscrita a la Universidad Femenina de Santander UFS.

La carrera de Trabajo Social funciona como Programa académico de la Escuela de Trabajo Social, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas⁹¹.

“La Escuela entiende que Trabajo social más que una disciplina, es una profesión comprometida con procesos de intervención social orientados al cambio de situaciones no favorables al desarrollo humano, con fundamentación científica, un sistema de valores y unos principios éticos aceptados universalmente por el colectivo profesional”⁹²

Información general del programa

Nombre del programa:	Trabajo social
Título que otorga:	Trabajador (a) Social
Año de inicio de actividades docentes:	1966
Duración del programa:	5 años
Jornada:	Diurna

Cuadro 1: Información general del programa de Trabajo social⁹³

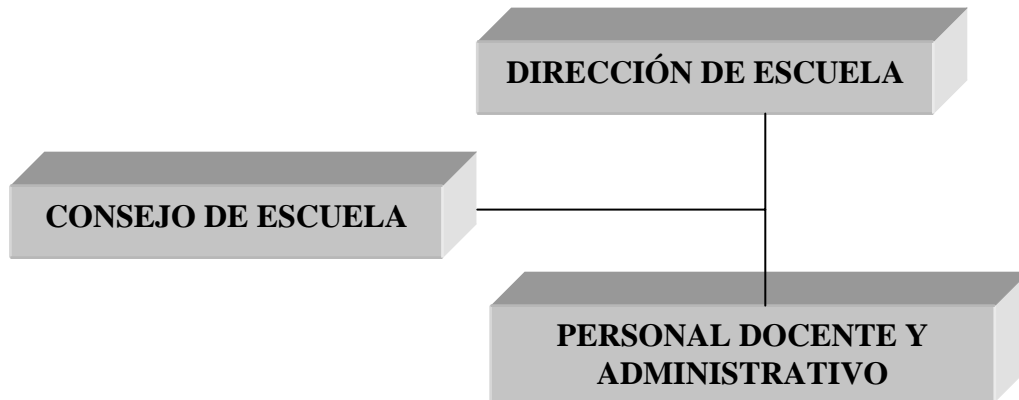
⁹¹ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit/ facultad. Escuela de trabajo social.

⁹² UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de autoevaluación con fines de acreditación. Programa de Trabajo Social. Bucaramanga. 2003.

⁹³ Ibíd.

Organigrama de Trabajo Social- UIS.

Figura 4. Organigrama Escuela de Trabajo Social. UIS.



6.5.1 Cambios curriculares. Desde su origen, el Programa de Trabajo Social ha tenido 6 planes de estudio formales. Los cambios curriculares se han presentado en 1967, 1970, 1971, 1973 y 1993.

Sin embargo en el recorrido histórico de la carrera en la universidad Industrial de Santander, ha contado con 17 mallas curriculares establecidas desde 1967 hasta 10 modificaciones que se han hecho al programa de 1993. (Ver anexos)

PLAN 1963- 1967

Este Plan se caracterizaba por la transmisión y aplicación de conocimientos y técnicas desarrolladas en su mayor parte en contextos socioeconómicos diferentes al Latinoamericano, predominio del activismo, con un fuerte desarrollo de funciones asistenciales enmarcadas inicialmente en una concepción humanística cristiana emanada de la Unión Católica Internacional de Servicio Social; posteriormente, se van introduciendo elementos de la Concepción Sociológica Funcionalista del hombre y la sociedad, con énfasis profesional en el tratamiento de "disfunciones" individuales. En consecuencia, se planteaba como objetivo de la formación profesional, el logro de una "adecuada adaptación del individuo al medio".

Por la misma época se implementó el modelo clásico de intervención profesional, el cual sectoriza la realidad en caso, grupo y comunidad, asumiéndolos para su interpretación e

intervención como comportamientos independientes. En consecuencia, se observa en dicho programa una clara dicotomía entre el hombre y la sociedad como totalidad, lo cual no permitía una explicación científica de la realidad social ni el desarrollo de un quehacer profesional que respondiera a las exigencias de la misma. Los estudiantes de la época cursaban un pensum caracterizado por una sumatoria de materias con escaso sustento teórico, con énfasis en cuestiones pragmáticas y con ausencia de un objeto de intervención claramente definido⁹⁴.

Los semestres estaban organizados por áreas de comportamiento humano, de política y servicios de bienestar, de metodología de Trabajo Social y materias complementarias.

PLAN 1967- 1970

Presenta dos diferencias fundamentales con relación a la anterior: La inclusión del "año básico", común para todos los estudiantes de la UIS, lo cual obligaba al estudiante a cursar materias propias de las ciencias naturales y exactas.

La supresión de materias de contenido religioso, la concepción de mayor importancia a las áreas de investigación social, política y administración, introducción de salud pública, cooperativismo, inglés, antropología y una diferenciación más clara del área psicológica. Todo ello, dentro de un planteamiento de objetivos de intervención profesional que supera el área de "solución" a disfuncionalidades para darle al trabajador social una mayor responsabilidad en programas de prevención y promoción comunitaria⁹⁵.

PLAN 1970- 1971

“Se suprime el año básico. Surge la necesidad de readecuar el pensum vigente a 8 semestres completos de carrera. Sólo se hace una redistribución de materias; se reformula el sistema de crédito y se modifica la intensidad horaria

⁹⁴ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit/facultad. Escuela de trabajo social.

⁹⁵ Ibíd.

de las materias teóricas. No se observan cambios ni en la orientación académica ni en la filosofía del Programa".⁹⁶

PLAN 1971- 1973

La UIS recibe la influencia del llamado movimiento continental de "reconceptualización" y se impulsa la puesta en marcha de un nuevo plan de estudios que intentó romper con la orientación de planes anteriores, asumiendo nuevas alternativas epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas para la profesión. Se invirtió el esquema de formación, iniciándose la capacitación en el plano de lo macro sociológico para culminar en las materias de enfoque individualizado. El sistema de prácticas se volvió integral, de tiempo completo y se ubicó en 5 y 7 niveles, con énfasis en trabajo rural y/o urbano pero no institucionalizado. Se avanza en una metodología de investigación - acción más comprometida con la realidad socioeconómica regional; la problemática a ser atendida se ubicó en su génesis y etiología, de lo cual se desprendieron objetivos profesionales ligados a la concientización, la organización, la participación, la movilización de grupos sociales en la búsqueda de satisfacción de sus necesidades vitales⁹⁷.

PLAN 1973 -1993

La formación académica en este Plan se realiza en 8 semestres, los 4 primeros son primordialmente teóricos, durante los cuales se imparten conocimientos en las áreas de sociología, sicología, filosofía y legislación, se instrumenta al alumno en investigación social, demografía, estadística, análisis económico y administración. En el área específica de Trabajo Social, se estudia atención individualizada y grupal, cuyos contenidos, además de los de investigación social se consideran básicos para la práctica de quinto, sexto, séptimo y octavo nivel.

Los últimos 4 niveles, los estudiantes complementan su formación con contenidos centrados en el trabajo comunitario, administración de programas de bienestar, política social, ética profesional, metodología integrada, filosofía social y seminarios especializados, cuyo contenido programático responde a demandas específicas de los estudiantes, la carrera y/o el contexto social inmediato. Los contenidos de información muestran un marcado compromiso con el paradigma funcionalista⁹⁸.

⁹⁶ *Ibíd.*

⁹⁷ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit./ Escuela de Trabajo Social.

⁹⁸ *Ibíd.*

PLAN 1993...

En este año se realiza la última Reforma Curricular al pensum de trabajo social formalmente registrada en la historia de la profesión en la UIS, con una duración de 10 semestres en jornada diurna. Sin embargo hasta la fecha (año 2007), directivos y docentes han hecho las modificaciones necesarias de acuerdo a las necesidades y demandas requeridas en diferentes asignaturas, pero no existen registros formales de una reforma completa al plan curricular⁹⁹.

El Plan fue aprobado según acuerdo 072 de 8 de junio de 1993 del Consejo Superior UIS, desde sus inicios el plan se ha caracterizado por el incremento y auge de la investigación social, aumentando paulatinamente el número de centros y grupos de investigación a través de la participación de docentes y estudiantes.¹⁰⁰ El plan de estudios de 1993, busca Desarrollar en el estudiante capacidades para comprender y analizar los procesos del conocimiento científico propios de las Ciencias Sociales, suministrar a los estudiantes los elementos teórico-metodológicos que le permitan trabajar en la formulación y realización de planes, políticas y programas tendientes a promover y lograr el desarrollo social y capacitar al estudiante a través de prácticas, en el uso de técnicas y procesos que se encaminen hacia objetivos concretos de desarrollo social.

Entre los cambios fundamentales, se encuentra la ampliación de la carrera a cinco años, lo cual constituye una reivindicación exigida por el Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS); además la realización de las prácticas en dos semestres de tiempo completo, cuyos contenidos son socializados por practicantes y docentes en talleres internos y seminarios de práctica.

Se agrega la inclusión de asignaturas que permiten una ubicación contextual como lo son, historia de Colombia y geografía económica, así como sistemas políticos, planificación regional, salud comunitaria, constitución política y otras

⁹⁹ *Ibíd.*

¹⁰⁰ *Ibíd.*

que hacen valiosos aportes en la formación teórica del Trabajador y Trabajadora Social.

Los campos de desempeño en los que podrá desenvolverse el profesional en Trabajo Social, son: organizacional o laboral, protección del menor y la familia, en el sector educativo, salud, formas de comunidades asociativas y organizaciones sociales.

Perfil del egresado

El egresado de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, es:

Un individuo estructurado personal, profesional y socialmente, para responder a las exigencias del medio social colombiano, en cuanto a la identificación, manejo y tratamiento de problemas sociales experimentados por diversos sectores de población.

Su intervención en este proceso se basa en que estos sujetos son potencialmente capaces de participar en su promoción y desarrollo para lo cual el profesional debe hacer uso de sus conocimientos, habilidades y destrezas, estructurando, conjuntamente con ellos, el proceso de transformación que se requiere en la investigación real de los problemas, en la planificación de acciones y en la orientación y asesoría para lograr los cambios requeridos.

Debido a la durabilidad y vigencia de este plan de estudios, empieza a generarse la necesidad de reflexionar y replantear aspectos generales sobre la formación de las y los trabajadores sociales del nuevo milenio.

La malla curricular de este programa educativo, puede encontrarse en anexos (1). Planes Curriculares de Trabajo Social (1967- 2008).

Misión de la Escuela de Trabajo Social

Es una instancia académica de la Facultad de Ciencias Humanas formadora de profesionales de Trabajo Social, concebidos como seres integrales, preparados científica, axiológica, estética y políticamente para conocer e interpretar las problemáticas sociales, recontextualizar sus propios saberes y los de las Ciencias Sociales con el fin de intervenir

en procesos que obstaculizan el desarrollo humano de poblaciones específicas para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida¹⁰¹

La misión enunciada está fundamentada en la vigencia y promoción de los derechos humanos de diferentes niveles y en la convicción de que el hombre en cualquier circunstancia es capaz de optimizar sus potencialidades para propiciar desarrollo y que la organización social en sus diferentes componentes ofrece las oportunidades para hacerlo.¹⁰²

Visión de la Escuela de Trabajo Social

La Escuela de Trabajo Social es una instancia de la Facultad de Ciencias Humanas que formará profesionales de Trabajo Social de alta calidad académica, técnica y humana. Desarrollará investigaciones en el ámbito de los problemas sociales individuales y colectivos y ofrecerá servicios de extensión a la comunidad en el área de Bienestar Social, siendo reconocidos por sus aportes científicos y técnicos al desarrollo regional y nacional¹⁰³

¹⁰¹ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Institución. Op. Cit/ Escuelas

¹⁰² *Ibíd.*

¹⁰³ *Ibíd.*

7. DIAGNÓSTICO

El diagnóstico del presente proyecto fue obtenido del análisis de intereses, de participación y el árbol de problemas planteado por el proyecto de Investigación y Gestión Curricular de Sandra Milena Escobar. Y a partir del proceso de acreditación institucional, tomando como referencia las debilidades y fortalezas obtenidas al final del proceso.

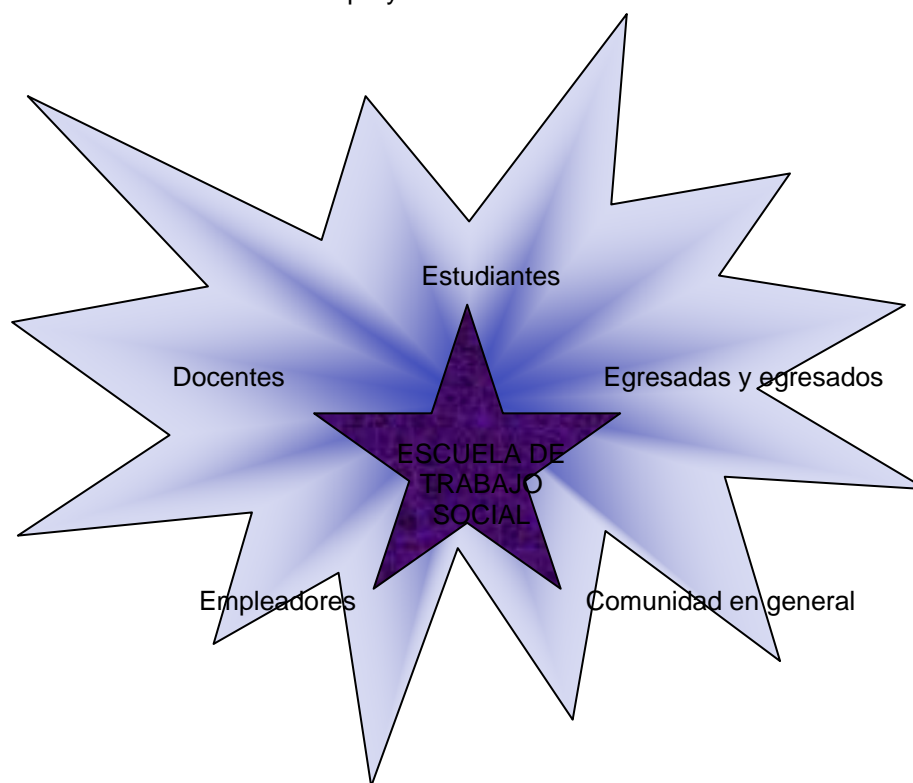
El contexto que rige el diseño de la Investigación Acción curricular y que conlleva a su elaboración es el siguiente:

1. Historia de la Escuela de Trabajo Social.
2. Situación nacional de la educación general y la educación superior en Colombia.
3. Cambios curriculares acontecidos en el interior de la Escuela.
4. Lineamientos de los diferentes estamentos que representan el Trabajo Social en lo local, nacional e internacional.
5. Reacción y respuesta de la Escuela de Trabajo Social al panorama local y nacional a través del proceso de autoevaluación.
6. Diseño del Plan de mejoramiento y proceso de acreditación de la profesión en la Universidad Industrial de Santander.
7. Inicio del proceso de investigación curricular.
8. Planteamiento de problemas encontrados en árbol de problemas y de objetivos, matriz de marco lógico por la Trabajadora Social Sandra Milena Escobar.
9. Fase de Diseño de una Investigación acción con propuesta metodológica a la escuela de Trabajo Social de la UIS.

7.1 ANÁLISIS DE INTERESES

Dentro del proyecto de Investigación y gestión curricular¹⁰⁴, se establece en la fase de diagnóstico, un análisis de intereses, que permitió identificar problemáticas y alternativas desde la mirada de los actores involucrados ubicándose en una estructura sistémica en donde existe un macrosistema de naturaleza externa al proyecto en un contexto general, nacional e internacional que emana políticas, lineamientos y eventos sociales y un microsistema, refiriéndose a la dinámica interna de la escuela de Trabajo Social UIS; se encuentran allí, todas y todos aquellos que se ubican en el proceso de formación institucional, como lo son, docentes, estudiantes, egresadas y egresados, y empleadores (quienes demandan la acción profesional del Trabajo Social), ubicándose en un microsistema. (Ver figura 5).

Figura 5. Actores involucrados en el proyecto.



¹⁰⁴ ESCOBAR Villamizar Sandra Milena. Informe final de actividades de gestión curricular Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Práctica II. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 2005.

7.2 ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN

A partir de un trabajo de campo, la Trabajadora Social Sandra Milena Escobar, por medio de la realización de algunas técnicas de investigación, logra establecer algunos intereses de las y los actores (involucrados); problemas y factores externos percibidos. (Ver Cuadro 1)

Cuadro 1. Análisis de involucrados: Docentes de la Escuela de Trabajo Social¹⁰⁵

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
GRUPO DIRECTO: DOCENTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL			
INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	FACTORES EXTERNOS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Precisar epistemológicamente y ontológicamente la formación en trabajo social	Sistema administrativo muy rígido	Ingreso de estudiantes muy jóvenes a la carrera de Trabajo Social	Niveles administrativos de la Escuela de Trabajo Social
	Dificultad en el diseño de propuestas de la Escuela	Innovación pedagógica constante	
Actualizar los contenidos de las asignaturas	Desarticulación parcial de las funciones de extensión, docencia e investigación	Orientación del perfil profesional hacia áreas o campos de interés del estudiante	Alto poder de decisión sobre reformas curriculares
		Contexto dinámico y diverso lleno de problemáticas	
Vincular el sistema de evaluación con las estrategias y técnicas pedagógicas	Modelo pedagógico no definido en la Escuela de Trabajo Social	Incapacidad del Estado en el manejo y administración de disfuncionalidades sociales para el beneficio del bienestar social	Planificación de contenidos, metodologías y actividades para la construcción de cátedra
	Liderazgo paternalista de algunos estudiantes	Problemáticas sociales desinstitucionalizadas y reincidentes en diversos aspectos de la sociedad	
Captar la demanda empresarial del Trabajo Social en la	Actitudes negativas de algunos estudiantes frente a	Lineamientos nacionales precisos de formación superior e investigación.	Legitimación institucional de procesos ante la universidad

¹⁰⁵ ESCOBAR Villamizar Sandra Milena. Informe final de actividades de gestión curricular Escuela de Trabajo Social. Diagnóstico: Análisis de involucrados: Docentes de la Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Práctica II. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 2005.

región	algunas metodologías docentes.	Metodologías poco específicas de la profesión.	
		Ética pública de la profesión	

Cuadro 2. Análisis de involucrados: Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social.¹⁰⁶

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
GRUPO DIRECTO: ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL			
INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	FACTORES EXTERNOS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Legitimar la participación estudiantil en el proceso de reforma curricular	Desarticulación de campos de práctica académica y asignaturas	Contexto dinámico y diverso llenos de problemáticas	Comprobación continua de la escisión entre el currículo formal y el currículo oculto.
Expedir propuesta de lineamiento en la reforma curricular final	Desarticulación de metodologías, enfoques y contenidos de formación	Estatus negativo de la profesión	
La reforma de asignaturas de la carrera	Práctica académica procedimental, centrada en la aplicación de metodologías	Modelo Neoliberal imperante que infunda lineamientos de formación para su sostenimiento a través de organismos de apoyo internacional.	Motivación de estudiantes que se han destacado por participar en procesos académicos de la Escuela.
El incremento de espacios para la formación integral en clase y extra-clase	Debilidad en formación política	Instituciones, empresas y organizaciones empleadoras del Trabajo Social que delimitan la práctica profesional al cumplimiento estricto de funciones operativas.	Legitimación institucional de procesos ante la universidad
La creación de espacios para la participación y el diálogo Estudiantes-Escuela.	Desactualización en metodologías de intervención, políticas de acción y teorías.		Motivación de estudiantes en práctica
La construcción de un sentido de identidad y direccionalidad profesional	Perfil profesional poco estructurado	Direccionalidad del Trabajo social latinoamericano que se inclina hacia la práctica reflexiva, crítica y ético política	

¹⁰⁶ ESCOBAR Villamizar Sandra Milena. Informe final de actividades de gestión curricular Escuela de Trabajo Social. Diagnóstico: Análisis de involucrados. Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social- UIS. Op. Cit.

Cuadro 3. Análisis de involucrados: Egresados de la Escuela de Trabajo Social¹⁰⁷

ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS			
GRUPO DIRECTO: EGRESADOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL			
INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	FACTORES EXTERNOS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Formación epistemológica del Trabajo Social y de una postura profesional teórica, ética y política clara que indique la intencionalidad de las prácticas profesionales.	Currículo inflexible ante desarrollos metodológicos y conceptual	Contexto dinámico y diverso llenos de problemáticas	Políticas internas de las diversas organizaciones en las que emplean
Actualización del currículo para la interlocución con la realidad Egresados hasta el año 2002.	Bajo énfasis en metodologías para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de proyectos.		
Construcción de un currículo consensuado con todos los actores	Currículo desarticulado a la práctica profesional	Disponibilidad limitada de tiempo debido a sus diversos compromisos en el campo laboral	Acceso a herramienta virtual internet para facilitar la comunicación
	Desvinculación del egresado con los temas de la academia		

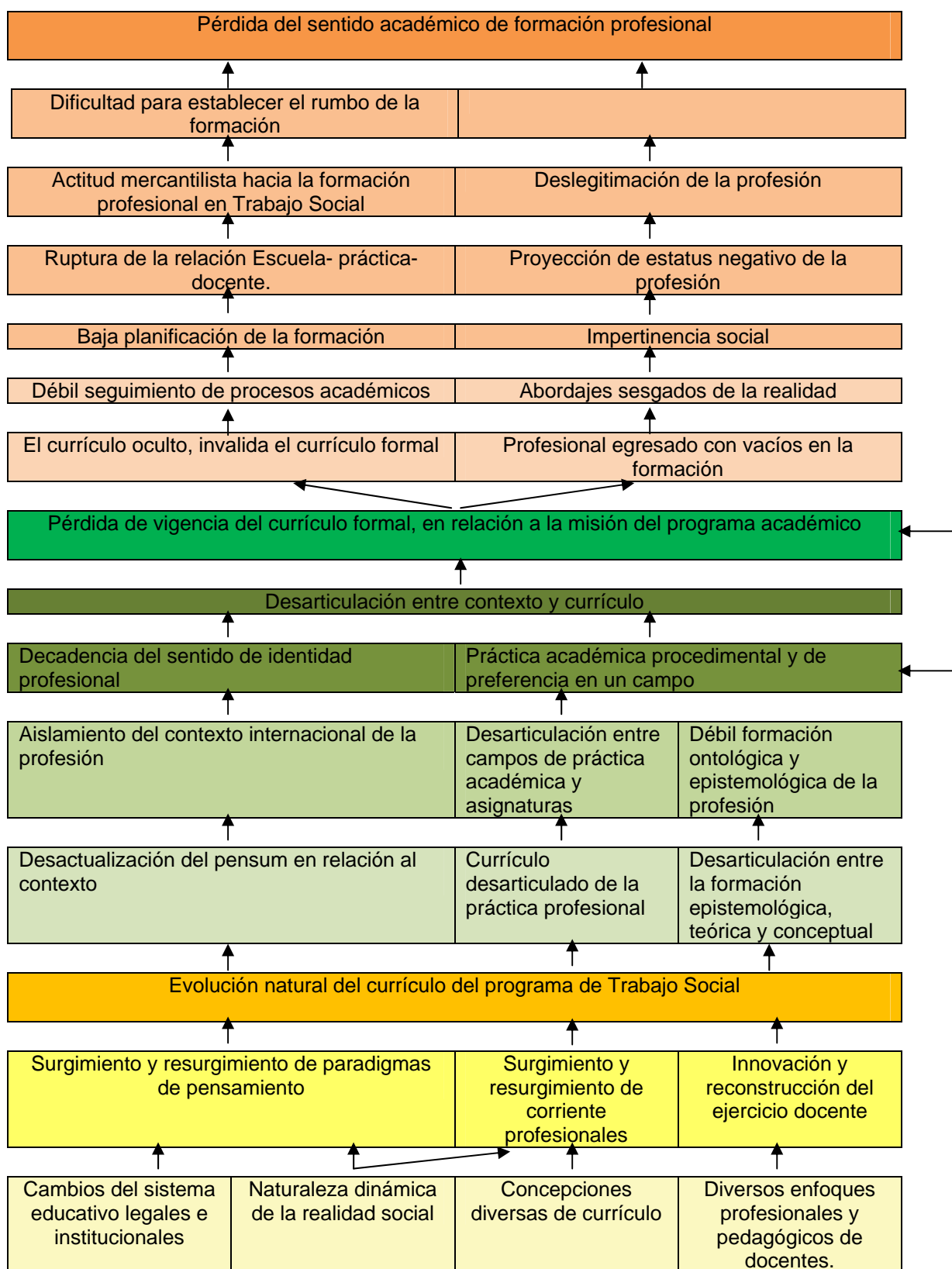
¹⁰⁷ ESCOBAR Villamizar Sandra Milena. Informe final de actividades de gestión curricular Escuela de Trabajo Social Diagnóstico: Análisis de Involucrados: Egresados de la Escuela de Trabajo Social- UIS. Op. Cit.

7.3 ÁRBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas, fue desarrollado mediante la metodología de marco lógico por la Trabajadora Social, Sandra Milena Escobar, y en él se recoge el análisis diagnóstico sobre el proyecto de reforma curricular en la Escuela De Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

Se identifica una situación previa, resaltada en color amarillo, con los elementos que contribuyen al surgimiento de las problemáticas, hacia arriba, en verde, se encuentra el problema central y finalmente los problemas secundarios y las consecuencias, en color naranja. (Ver figura 6).

Figura 6. Árbol de problemas¹⁰⁸



¹⁰⁸ ESCOBAR Villamizar Sandra Milena. Informe final de actividades de gestión curricular Escuela de Trabajo Social Diagnóstico: Árbol de problemas. Op. Cit.

7.4 PROCESO DE ACREDITACIÓN ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Informe de Autoevaluación con fines de Acreditación de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, 2003.

El Informe de Autoevaluación, es producto de un autoexamen colectivo de toda la comunidad universitaria, del quehacer académico, el cual fue orientado por Vicerrectoría Académica y la Unidad de Planeación Universitaria.

Los fines del proceso fueron, responder al proceso de acreditación de la universidad; a las exigencias de calidad contempladas por la ley 30 de 1992, la cual reglamenta la Educación Superior en Colombia y a las disposiciones generales de la Constitución Política de Colombia de 1991.

En el Informe, se exponen aspectos del proyecto Educativo Institucional UIS y se definen principios orientadores de la reforma curricular:

- Formación Integral
- Investigación
- Vigencia Social
- Flexibilidad e interdisciplinariedad
- Pedagogía dialógica
- Formación Académica

“El proceso de autoevaluación se inició con la conformación del comité de Acreditación de la Escuela integrado por la Directora, un profesor y un profesional externo”¹⁰⁹. Posteriormente la metodología utilizada fue la siguiente:

1. Reflexiones grupales sobre la Misión y Visión de la Escuela y formación profesional, entre las y los docentes.
2. Aplicación de talleres de sensibilización e información a estudiantes de la Escuela bajo la orientación de la Directora de Escuela y docentes.

¹⁰⁹ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de autoevaluación con fines de acreditación. Facultad de Ciencias humanas. Programa de trabajo Social. Bucaramanga, Colombia. 2003. P. 24

3. Ejecución del taller seguido por una plenaria entre docentes, estudiantes, egresados y empleadores organizados por sub grupos según los factores de evaluación.

Los factores evaluados fueron: el Proyecto Educativo Institucional PEI, estudiantes y docentes, procesos académicos, Bienestar Institucional, organización, administración y gestión, egresados e impacto sobre el medio, recursos físicos y financieros.

En la evaluación se tuvo en cuenta la siguiente escala de aplicación:

(Ver cuadro 4):

Cuadro 4. Escala evaluación institucional

GRADO DE APLICACIÓN	CALIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO
A	100	Plenamente
B	80- 90	Alto grado
C	60- 70	satisfactoriamente
D	40- 50	Aceptablemente
E	10- 30	No se cumple

Los factores fueron evaluados por los miembros de la Escuela de Trabajo Social, de acuerdo a la escala de aplicación.

En dicha evaluación se plantearon las fortalezas y debilidades con las cuales se formuló el plan de mejoramiento. (Ver cuadro 5)

FORTALEZAS Y DEBILIDADES ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

FACTOR	FORTALEZAS	DEBILIDADES	PLAN DE MEJORAMIENTO
Proyecto Educativo Institucional PEI	Principios claros, políticas y estrategias orientadoras	Falta mayor conocimiento por parte de docentes y estudiantes.	-Desarrollo de un taller por semestre. -La escuela de Trabajo Social cuenta con aulas propias. -promoción y divulgación continua de los proyectos en los medios de comunicación de la universidad.
Estudiantes y docentes	-Selección de tiempo completo. -Sistema de registro de estudiantes que permite reconocer su estado actual. -Programa de inserción a la vida universitaria para estudiantes e inducción docente. -Especialización en docencia universitaria. -Políticas de evaluación docente. -Estructura ocupacional docente.	-Bajo puntaje exigido para el ingreso de nuevos estudiantes. -El proceso de selección y vinculación de docentes de tiempo completo es muy lento. -Baja relación entre docentes de tiempo completo y docentes de cátedra. -Carencia de mecanismos para el mejoramiento de docencia.	-Revisa aspectos exigibles de los resultados de las pruebas de estado. -Gestionar oportuna convocatoria, agilizar el proceso de concurso y revisar los tiempos establecidos para cada fase. -Gestionar el proceso de selección de los cupos docentes 2004. Creación del centro de investigaciones. -Coordinar con CEDEUIS procesos de perfeccionamiento docente.
Procesos académicos	-Coherencia entre objetivos, plan de estudios y flexibilidad curricular. -Participación de la escuela de Trabajo Social de la UIS en el CONETS, la FECTS y ALAETS. -vicepresidencia de la	-Desactualización bibliográfica. -bajo nivel de participación de los docentes en grupos y eventos interdisciplinarios.	-Renovación de la base bibliográfica. -Incentivar la participación docente en las asambleas, gremios y eventos nacionales e internacionales de Trabajo Social.

	FITS a cargo de Juan Manuel Latorre, docente de la escuela de Trabajo Social.		
Bienestar institucional	<p>-La existencia de políticas de Bienestar Institucional orientadas al desarrollo de las personas dentro de la comunidad educativa, con miras al mejoramiento de su calidad de vida</p> <p>-La filosofía de Bienestar Universitario contribuye al desarrollo integral de las personas.</p> <p>-Claridad en los principios que orientan el quehacer institucional.</p> <p>-Existencia de diversos artísticos y culturales de la universidad.</p> <p>-Diversos escenarios de la universidad.</p> <p>-Departamento de deportes.</p> <p>-CEDEUIS como el centro de desarrollo para la docencia.</p> <p>-Decreto 1279 que establece el sistema de escalafón docente y escala de remuneración.</p> <p>-Evaluación y comité de evaluación docente.</p>	<p>-No existe conocimiento global de las políticas de Bienestar Universitario.</p> <p>-Baja participación de estudiantes en actividades de Bienestar.</p> <p>-Deficiencia en escenarios deportivos y mantenimiento general.</p>	<p>-Presentar a Bienestar propuesta de reinducción a estudiantes de Trabajo Social, finalizando el mes de Noviembre cada año.</p> <p>-Trabajar en equipo con los profesionales Bienestar y estudiantes en práctica, para el diseño de programas específicos que generen mayor participación del estudiantado.</p> <p>-Posible asignación de 350 millones de pesos para mejoramiento y adecuación de Bienestar Universitario.</p> <p>-Crear espacios en reuniones docentes de información y motivación a las actividades y cursos de capacitación programados por Bienestar y CEDEUIS.</p>
Organización, administración y gestión.	<p>-Estructura organizacional moderna enmarcada en las leyes que la reglamentan.</p> <p>-Publicación a la comunidad universitaria a través de la web y copias a funcionarios de reglamentos y/o normas de carácter administrativo o docente.</p>	<p>-Inadecuado flujo de información para la toma de decisiones en los diferentes niveles de dirección.</p>	<p>-Motivar a los docentes de la escuela de Trabajo Social para que sean usuarios permanentes de la red intranet UIS, la emisora UIS STEREO y el sistema interno de T.V.</p>

	-La universidad posee un completo y actualizado sistema de información académica que se puede consultar y modificar en red, en tiempo real.		
Egresados e impacto sobre el medio	<p>-La formación teórica y práctica que ofrece el plan de estudios, facilita la conceptualización, contextualización y análisis de problemas del entorno local, regional y nacional.</p> <p>-La práctica profesional con diversas comunidades urbanas, rurales y grupos étnicos.</p> <p>-Transformaciones en la calidad de vida de sectores poblacionales específicos, mediante intervenciones profesionales realizadas a lo largo de la historia de Trabajo Social de la UIS.</p> <p>-liderazgo y reconocimiento de egresadas y egresados, en proyectos sociales comunitarios de diversa índole en organismos oficiales y privados.</p> <p>-opinión favorable de empleadores sobre las y los Trabajadores Sociales de la UIS.</p>	<p>-Falta difusión de procesos desarrollados por la Escuela.</p> <p>-Ausencia de sistematización y articulación de experiencias de prácticas por áreas.</p> <p>-Falta retroalimentación y diálogo entre las egresadas, los egresados y la Escuela.</p> <p>-La base de datos que posee la Escuela de sus egresadas y egresados se encuentra desactualizada.</p>	<p>-Reactivar el programa radial "La Enredadera".</p> <p>-Apoyar la publicación periódica de la revista estudiantil trasos.</p> <p>-Aumentar la participación en eventos académicos de orden nacional e internacional de Trabajo Social.</p> <p>-Programar reuniones de docentes supervisores de prácticas, por áreas, que permitan la discusión y construcción de marcos teóricos que orienten la acción.</p> <p>-Vincular a las egresadas y egresados de Trabajo social, a las actividades académicas de la Escuela.</p> <p>-Actualizar y completar la base de datos.</p>

Cuadro 5. Fortalezas y debilidades. Escuela de Trabajo Social. UIS, 2005.

El factor de recursos físicos y financieros se encuentra desfasado por el tiempo en el que se realizó la evaluación, puesto que las condiciones actuales de la Escuela de Trabajo Social son diferentes.

Se plantea como fortaleza la asignación de un edificio propio con amplios salones y sala multimedia, sin embargo este edificio perteneció a la escuela solo por dos semestres académicos y posteriormente fue demolido con el fin de adecuar el terreno para la construcción del nuevo edificio de Ciencias Humanas.

Actualmente la escuela funciona en dicho edificio y se han superado las condiciones físicas inadecuadas de los antiguos salones y la insuficiencia de espacio del área administrativa, entre tanto, el incremento desmesurado de estudiantes ha generado incapacidad física del edificio para cubrir las demandas del total de estudiantado.

El resultado de este informe, y el planteamiento de algunas debilidades y fortalezas percibidas por los miembros de la escuela de Trabajo Social de la UIS, que participaron en el proceso de acreditación, plantean aspectos de gran importancia que exigen una transformación del programa de Trabajo Social UIS, en cuanto a cuestiones curriculares como revisión de la coherencia del actual pensum, revisión analítica del perfil profesional actual y congruencia de la formación de estudiantes con los niveles de exigencia que demanda la práctica y la profesionalidad.

8. PROPUESTA METODOLÓGICA A LA REFORMA CURRICULAR ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL UIS

El desarrollo de una propuesta curricular, se estructura generalmente en diferentes fases o etapas de trabajo, las cuales son determinadas de acuerdo a las características y necesidades del entorno. De la misma manera, esta forma de trabajo permite realizar evaluaciones y coevaluaciones en la finalización de cada fase, lo que permitirá avanzar o reflexionar sobre el proceso.

En la primera etapa que se plantea para el desarrollo del proceso curricular en la escuela de Trabajo Social de la universidad Industrial de Santander, se propone la realización de una contextualización y determinación de necesidades, por medio de una investigación acción, que logre convertir a la comunidad universitaria en investigadora para determinar de manera conjunta y colectiva un diagnóstico de problemas y a su vez, la acción necesaria para transformar sus condiciones de vida profesional y universitaria.

El desarrollo de esta etapa estudia la posibilidad de programar un ciclo de talleres de sensibilización e inducción, para dialogar e interactuar con las y los diferentes actores, aclarar y definir conceptos para finalmente incitar procesos de reflexión en torno al desarrollo curricular de la Escuela de Trabajo Social UIS.

El proceso de investigación que se requiere para iniciar la primera fase del proyecto de desarrollo curricular se estructura en un modelo de investigación acción y se denomina Colectivo de Investigación y Reflexión acerca de la especificidad del trabajo social, eje Desarrollo Curricular.

8.1 PROCESO DE INVESTIGACIÓN ACCIÓN

“COLECTIVO DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN ACERCA DE LA ESPECIFICIDAD DEL TRABAJO SOCIAL- EJE DESARROLLO CURRICULAR”-.

El desarrollo de esta investigación se va modificando de acuerdo al avance de la misma y a los aportes de las y los participantes, sin embargo, se plantean algunos posibles objetivos y preguntas de investigación que orienten el sentido del trabajo para la realización de este proyecto.

La investigación se desarrollará en el marco de una Investigación Acción, que permita construir una metodología que vincule a todos los actores involucrados en el proceso en un proceso de trabajo y construcción permanentes, que permitan reflexionar de manera crítica sobre el currículo de trabajo social y la profesión en general, y a partir de dichas reflexiones críticas, poder transformar la realidad encontrada y contribuir con la comunidad implicada, al proceso de reforma curricular de la profesión.

8.1.1 Pregunta de investigación

¿Cuáles serían los requerimientos para desarrollar el proceso de Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social de la UIS?

8.1.2 Problema de investigación

Necesidad de transformar el actual modelo curricular de la Escuela de Trabajo Social de la UIS acorde a la realidad social, económica, política y cultural del país.

8.1.3 Objetivo General

Contribuir al proceso de construcción y transformación curricular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

8.1.4 Objetivos Específicos

- Indagar sobre la pertinencia del actual plan curricular de Trabajo Social de la UIS.
- Realizar una propuesta metodológica para la elaboración de la Reforma Curricular de Trabajo Social de la UIS.
- Fundamentar teórica y metodológicamente el Colectivo de Investigación y Reflexión acerca de la Especificidad en Trabajo Social, eje Desarrollo Curricular.

8.1.5 Universo: mapeo- muestreo

Harán parte de este proceso de investigación las y los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, de los semestres 1 a 10 que sientan interés, motivación por el tema de esta investigación; además aquellas y aquellos que pertenezcan a diferentes colectivos y grupos de trabajo de la carrera, como centro de estudios CETRAS, colectivo de Trabajo Social Crítico, Revista Trastos, entre otros. La participación se hará por medio de la vinculación a los diferentes comités propuestos en el desarrollo de las actividades planteadas como seminario de inducción el tema curricular y los talleres participativos; por lo tanto la muestra será conformada de manera aleatoria según los siguientes criterios propuestos y que podrán ser modificados según el transcurso del proceso:

1. Participación activa de las actividades planteadas.
2. Vinculación a algunos de los comités de trabajo propuestos para la realización de los talleres participativos.
3. Sentido de responsabilidad y compromiso en el proceso de construcción curricular.
4. Capacidad crítica y propositiva que aporte elementos en la construcción del proceso.

Igualmente un equipo de docentes de planta y de horas cátedra que presenten las mismas características.

Finalmente Trabajadores Sociales egresadas y egresados de la UIS, hace no hace más de 5 años, es decir, desde el año 2008, hasta el año 2002- 2003, es decir, cinco años hacia atrás.

8.1.6 Técnicas de recolección de datos

La intención de este proceso de investigación es establecer un grupo nuclear de trabajo permanente, que se caracterice por la reflexión continua sobre aspectos curriculares de trabajo social de la UIS. Este grupo estará conformado por los diferentes actores involucrados e interesados en el proceso, tanto estudiantes de trabajo social, como docentes, egresadas y egresados de la profesión.

Es importante que este equipo de trabajo desee involucrarse de manera voluntaria al proceso, por lo tanto, se considera necesaria la implementación de diversas técnicas y estrategias de participación.

❖ Actividades introductorias

Para iniciar las acciones de conformación del equipo trabajo, o equipos de trabajo, se considera necesario exponer el tema a la comunidad, porque a pesar de estar presente en la cotidianidad, es preciso aclarar conceptos sobre currículo, reformas académica y curricular y disposiciones legales que generen un contexto de la realidad que se pretende abordar.

Como principal actividad introductoria para plantear el tema a la comunidad educativa, se llevará a cabo una jornada reflexiva sobre Currículo y Trabajo social, su importancia, disposiciones legales y algunas reflexiones al respecto. Se propone que estos temas sean manejados por personal idóneo y con amplios conocimientos en la materia, con el fin de desarrollar ponencias, discusiones, debates y grupos de trabajo alrededor de la problemática.

Las y los asistentes a dicho evento serán las actrices y los actores sociales de este proyecto de investigación acción, estudiantes de trabajo social de la UIS, egresadas y egresados de la profesión desde el año 2002 en adelante, docentes y directivas docentes de la Escuela, comunidad interesada.

❖ **Observación participante**

Desde la primera actividad introductoria al tema base de este estudio que es el Desarrollo Curricular de Trabajo Social, se iniciará la aplicación de algunas técnicas de recolección de información que permitan organizar y ordenar los datos relevantes en la construcción de esta propuesta de investigación.

La investigadora hace parte en la vida del grupo social a comunidad, asumiendo un rol de participante en el entorno a investigar y busca registrar los datos a través de otras técnicas como notas de campo o entrevistas.

Para la realización de una observación participante es necesario definir el grupo o población, negociar la entrada al mismo con sus integrantes, hacer un registro de los acontecimientos y actividades que van sucediendo en el entorno, de la misma manera, describir el mismo de todas las formas posibles, diagramaciones, narraciones, etc., analizar los datos revisando la frecuencia de ocurrencia, clasificando situaciones, etc., redactar y diseminar un estudio final¹¹⁰.

❖ **Diario de campo**

Consiste en la elaboración de un registro diario de acontecimientos importantes, contiene observaciones, sentimientos, reflexiones, comentarios críticos, percepciones.

Podría decirse que es una herramienta de la investigación que permite captar notas importantes para el investigador, o la investigadora.

El diario generalmente contiene un encabezado que delimita condiciones de lugar, fecha, hora, momento o situación.

¹¹⁰ McKERNAN, James. Investigación Acción y Currículo. P:84-85

Este método de registro exige regularidad en su escritura y disciplina para evitar olvidar situaciones importantes.

❖ **Grupo de trabajo focal primario**

Se agrupa un conjunto de actores sociales para discutir y elaborar, desde la experiencia personal, una temática o hecho social que es objeto de investigación.

Se establecen objetivos comunes elaborados por el grupo, el cual, debe tener un facilitador y un moderador; se manejan temas que se irán abordando por todos los integrantes del grupo de manera organizada y de acuerdo al ritmo que imponga la persona que modera las intervenciones, puesto que la participación en este grupo de trabajo debe ser dirigida y consciente.

Este grupo de trabajo permite compartir ideas entre los integrantes del mismo, creando relaciones entre si que desarrollen un proceso de enseñanza y aprendizaje mutuo en la medida en que se vayan manejando los diferentes conceptos del currículo o temas a consideración.

Pueden surgir diversos grupos de trabajo en el transcurso de la investigación.

Las y los actores participantes se organizarán en torno al colectivo de investigación y reflexión acerca de la especificidad de Trabajo Social eje Desarrollo Curricular en comités los cuales harán las veces de grupos de trabajo focales primarios.

8.2 PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA

El desarrollo de la primera fase del proceso o fase de contextualización y definición de necesidades, se llevará a cabo por medio del ciclo de talleres participativos en torno al desarrollo curricular de la escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, los cuáles contarán con la

colaboración y participación de personas conocedoras de la temática curricular en la educación superior, quienes estarán a cargo de una fundamentación teórica y conceptual sobre reformas y currículo.

Los talleres se organizarán de la siguiente manera y en las siguientes etapas:

1. Conformación de cuatro comités integrados por lo menos, con los siguientes integrantes:
 - Un docente de planta o tiempo completo
 - Un docente de cátedra,
 - Dos estudiantes y
 - Una o un egresado de Trabajo Social del año 2002 al año 2007.
2. Seminarios de sensibilización e inducción sobre fundamentación teórica y conceptual sobre Reformas y Currículo
3. Desarrollo del seminario en las siguientes etapas:
 - Etapa 1: Contextualización nacional y regional.
 - Etapa 2: Elementos centrales o principales.
 - Etapa 3: Elementos secundarios.

8.2.1 Seminario de sensibilización

❖ (fecha y hora de acuerdo al programa académico-UIS)

- Objetivos :
 1. proveer información sobre currículo
 2. Conocer pre saberes sobre el tema
- Metas :
 1. Total de participantes comprenderá lo relacionado al currículo.
 2. Incentivar participantes total de asistentes
- Agenda de trabajo:

Se desarrollara en 4 sesiones de 2 horas cada una. Busca dar cumplimiento a la primera etapa con dos componentes

1. Tema currículo: definición, concepciones, características.
2. Diseño curricular: elementos de diseño, fases de diseño.

(Componentes y temas están sometidos a modificaciones, si lo consideran pertinente los participantes y/o expertos del tema)

- Primera sesión (2 horas)
 1. Bienvenida y presentación (20 minutos)
 2. Resultados de autoevaluación, acreditación, resultados del informe de planeación curricular (30 minutos)
 3. Objetivos del seminario (10 minutos)
 4. Preguntas, aclaraciones, aportes (30 minutos, 15 preguntas y 15 aclaraciones)
 5. Determinar tiempos, lugares y formas según lo expone metodología planeada (15 minutos)
 6. Lectura de actas y acuerdos (15 minutos)
- Segunda sesión: (2 horas)
 1. Lectura del acta anterior (10 minutos)
 2. Exposición de temas centrales (definición, concepciones, características)(45 minutos)
 3. Preguntas y aportes (45 minutos)
 4. Lectura del acta(10 minutos)
- Tercera sesión: (2 horas)
 1. Lectura del acta relatoría anterior (20 minutos)
 2. Exposición (diseño – fases del currículo) (1 hora)
 3. Preguntas y aportes (30 minutos)
 4. Lectura del acta (10 minutos)
- Cuarta sesión (2 horas)
 1. Acta anterior (20 minutos)

2. Conformación comités según especificaciones anteriores (15 minutos)
3. Expectativas frente al actual currículo según anterior lectura de informes y percepciones personales por comités (30 minutos)
4. Exposición relatorías por comités (30 minutos)
5. Evaluación del taller (15 minutos)
6. Lectura del acta (10 minutos)

8.2.2 Talleres

❖ Taller # 1

- Objetivos:
 1. Determinar el contexto que rige la profesión actualmente.
 2. Conocer opiniones y percepciones.
- Metas:
 1. Claridad sobre los lineamientos generales que rigen la profesión.
 2. Llegar a consensos frente a debilidades y fortalezas del programa de trabajo social
- Agenda de trabajo: (se expone metodología igual que el anterior).

El tema es el contexto de la profesión en 4 componentes:

 1. Sustento legal
 2. Problemáticas que demandan acciones de trabajo social
 3. Componentes pedagógicos
 4. Componentes propios de la temática curricular
- Primera sesión (2 horas)
 1. Bienvenida (10 minutos)
 2. Exposición objetivos del taller(10 minutos)
 3. Trabajo por comités – componentes (1 hora, 40 minutos)
- Segunda sesión : (2 horas)
 1. Acta anterior (10 minutos)

2. Exposición relatorías (2 primeros componentes) sustento legal/ problemáticas que demandan acciones de trabajo social (40 minutos)
3. Espacio aportes (1 hora, 10 minutos)

- Tercera sesión (2 horas)

1. Lectura del acta anterior (10 minutos)
2. Exposición relatorías (2 componentes)(50 minutos)
 - Componentes pedagógicos
 - Componentes propios de la temática curricular
3. Espacio aportes (1 hora)

- Cuarta sesión (2 horas)

1. Lectura acta anterior (10 minutos)
2. Apreciaciones de las y los participantes frente a la situación actual del currículo de trabajo social (por comités), según los componentes trabajados anteriormente(40 minutos)
3. Exposición relatorías (30 minutos)
4. Evaluación taller(15 minutos)
5. Lectura acta (10 minutos)

- ❖ Taller # 2

- Objetivos :

1. Analizar el actual pensum de Trabajo Social en la Universidad Industrial de Santander
2. Conocer opiniones de los participantes frente al pensum

- Metas:

Al finalizar el taller se habrán determinado falencias y fortalezas del pensum actual de Trabajo Social

- Agenda de trabajo: (metodología anterior). Componentes:

1. Componente pedagógico

2. Componente académico
 3. Componente metodológico
 4. Componente teoría – practica e investigación
- Primera sesión (2horas)
 1. Bienvenida(10 minutos)
 2. Exposición objetivos del taller(10 minutos)
 3. Trabajo por comités componentes (1 hora , 40 minutos)

 - Segunda sesión (2horas)
 1. Acta anterior (10 minutos)
 2. Relatorías (2 primeros componentes) (40 minutos)
 - Componente pedagógico
 - Componente académico
 3. Aportes, preguntas , discusiones (1 hora)

 - Tercera sesión (2horas)
 1. Acta anterior (10 minutos)
 2. Exposición relatorías siguientes componentes (40 minutos)
 - Componente metodológico
 - Componente teoría – practica
 3. Aportes, discusiones (1 hora)
 4. Acta (10 minutos)

 - Cuarta sesión (2 horas)
 1. Acta anterior (20 minutos)
 2. Por comités apreciaciones frente a los componentes en relación con el pensum de trabajo social en la Universidad Industrial de Santander (relatoría) (30 minutos)
 3. Exposición relatorías (30 minutos)
 4. Evaluación taller (15 minutos)
 5. Acta final (10 minutos)

❖ Taller # 3

- Objetivos :
 1. Conocer las opiniones de los participantes frente a los componentes que se manejaran en este taller
 2. Determinar pros y contras de estos componentes relacionados con el actual currículo de trabajo social en la Universidad Industrial de Santander
- Metas: Al finalizar se determinaran por consenso los cambios, propuestas de mejoramiento al actual currículo de trabajo social de acuerdo con los componentes trabajados.
- Agenda de trabajo:

Siguiendo la metodología de los talleres anteriores, se disolverá un comité y sus integrantes deberán ubicarse equitativamente en el resto. Los comités trabajaran 3 componentes:

 1. Identidad profesional
 2. Procesos académicos
 3. Pertinencia social
- Primera sesión (2 horas)
 1. Bienvenida (10 minutos
 2. Exposición objetivos del taller (10 minutos)
 3. Trabajo por comités de acuerdo a cada componente (1 hora, 30 minutos)
 4. Lectura de actas (10 minutos)
- Segunda sesión: (2 horas)
 1. Lectura acta anterior (10 minutos)
 2. Lectura relatorías por comités (1º hora 40 minutos)
 3. Lectura de acta (10 minutos)

- Tercera sesión (2 horas)
 1. Acta y relatoría anterior (20 minutos)
 2. Debate frente a tres componentes (1 hora 30 minutos)
 3. Lectura de acta (10 minutos)

- Cuarta sesión: (2 horas)
 1. Lectura acta (20 minutos)
 2. Conclusiones frente al proceso – relatorías comités (30 minutos)
 3. Exposición relatoría (30 minutos)
 4. Evaluación proceso (30 minutos)
 5. Lectura acta (10 minutos)

CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES

Cuadro 6. Cronograma general de actividades.¹¹¹

Etapa	Componentes	Responsables	Duración
Fundamentación teórica	Currículo – diseño curricular	Expertos participantes	1 mes. Una sesión dos horas/ semanales = 8 horas mensuales
Contexto	Sustento legal – problemáticas que demandan- acción trabajo social - componentes	Comités	1 mes = 8 mensuales
Elementos centrales	Análisis pensum – componentes : pedagógico, académico, metodológico, teoría-practica	Comités	1 mes = 8 horas mensuales q
Elementos secundarios	Identidad profesional – perfil – proyección procesos académicos – pertenencia sociales	Comités	1 mes = 8 horas mensuales

¹¹¹ ZAPATA, Vicente. El diseño curricular para la formación profesional. 4 edición, 1980

10.EJECUCIÓN

- El proyecto plantea un diseño de Investigación Acción y presenta una propuesta a la Escuela de Trabajo Social con planeación de actividades, recursos físicos, humanos, etc.

- Para iniciar el proceso es necesario:
 - 1.Memorando informativo a docentes de planta, destacando la importancia de la participación en los talleres

 - 2.Informar a los docentes de cátedra de ciencias sociales y profesionales en Trabajo Social. Determinar participantes

 - 3.Convocar la participación de estudiantes, colectivos y comunidad interesada mediante Asamblea General de Estudiantes de Trabajo Social, u otro medio pertinente a la primera fase del proceso: Ciclo de seminarios y talleres participativos.

 - 4.Informar espacio buzón de sugerencias
 - Dichas actividades se realizaran antes de la implementación de los talleres.

 5. La primera actividad introductoria al tema curricular será el ciclo de seminarios sobre currículo en Trabajo Social

La elaboración de este proyecto aporta elementos a la fase inicial del proceso de reforma curricular en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, a través del diseño de una investigación acción y una propuesta metodológica que será evaluada por el Consejo de Escuela para su posterior implementación.

10. EVALUACION

El proyecto de investigación Acción y gestión curricular ha sido un proceso de construcción permanente que inicia en el año 2005 a través de prácticas académicas en el área investigativa, sin embargo aunque se han hecho importantes avances, aún no se ha podido llevar a una total ejecución debido a diversos factores de carácter interno organización, tiempo, etc., y de carácter externo como problemática institucional, paros, etc.

Igualmente, para comprender el tema curricular, fue necesario hacer una documentación exhaustiva que permitiera el pleno desarrollo del proceso, por lo tanto en este proceso se realizó:

- Análisis de documentación teórica y conceptual sobre currículo educativo.
- Documentación y análisis de la normativa nacional, regional e institucional que reglamentan las reformas curriculares.
- Diseño de la propuesta metodológica de investigación acción para el abordaje de la reforma curricular en la escuela de trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander.

CONCLUSIONES

La realización del proceso de investigación acción y gestión curricular es un elemento importante en la construcción de un nuevo currículo para la Escuela de trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, puesto que permite a los lectores del presente trabajo, abordar el tema curricular de manera mas sencilla y establecer diferencias entre el tan nombrado proceso de “reforma curricular” y el proceso curricular.

El diseño metodológico de una Investigación Acción para realizar la reforma curricular de Trabajo Social, plantea un modelo que espera lograr involucrar a toda la comunidad interesada a través de mecanismos participativos que nutran con diferentes perspectivas la nueva propuesta curricular.

De la misma manera el proceso metodológico basa su interés fundamental en la generación de espacios críticos y reflexivos que permitan la discusión de puntos fundamentales en la formación de los estudiantes de Trabajo Social de la UIS.

RECOMENDACIONES

Para la realización del proceso de modificación al actual currículo de Trabajo Social de la UIS, no solo deben plantearse cambios a nivel teórico y metodológico sino también al nivel del ser, el qué hacer y el para qué.

En este sentido se necesita la participación y el trabajo de los diferentes actores involucrados y que puedan verse afectados en distintas formas por el proceso.

Debido a la importancia que genera para la profesión de Trabajo Social este proyecto, la Escuela de Trabajo Social debe facilitar las condiciones de elaboración y construcción del mismo a través de la asignación de recursos físicos partiendo desde un espacio físico para el trabajo curricular, dotado de equipos tecnológicos con herramientas de información virtual; recursos humanos con la asignación de estudiantes en práctica y proyecto de grado para garantizar la continuidad y finalización del proceso.

El colectivo de investigación y reflexión de Trabajo Social eje desarrollo curricular, debe generar un proceso de trabajo permanente y comprometido que permita la ejecución de las distintas fases que requiere la realización de una reforma curricular.

Para abordar los distintos ejes temáticos que se incluyen en el proceso curricular, se considera necesario el aporte de profesionales y expertos en los diversos temas planteados y generar así equipos interdisciplinarios.

También es pertinente recordar que el proceso de reforma curricular se está evidenciando en las diferentes universidades del país en las que el Trabajo Social es incluida como carrera profesional, por lo tanto el aporte y la colaboración de colegas involucrados en las tareas curriculares puede aportar grandes contribuciones al proyecto de investigación acción de la Escuela de Trabajo Social de la UIS

Dentro del análisis de intereses realizado en el Informe Final de Actividades Proyecto de Gestión Curricular, se identifican algunos actores que intervienen de manera directa e indirecta en el proyecto, estableciendo un macro sistema, el cual lo comprenden todas las entidades de regulación nacional e internacional tanto de Trabajo Social como las del Sistema Nacional de Educación; y un micro sistema conformado por aquellos que rodean a la Escuela de Trabajo Social, entre los cuales se hayan docentes, estudiantes, egresados y empleadores (demandantes de la acción profesional del Trabajo Social).

Sin embargo, existe otra población específica que es en gran medida una de la más afectada y/o beneficiada con la labor de Trabajo Social, y son las comunidades con derechos vulnerables como Indígenas, Mujeres, Desplazados, entre otras. Por lo tanto su aporte en la construcción de este proceso se considera importante y es entonces necesario asignar una categoría específica, diferente a la de demandantes de la profesión.

Mediante este proyecto de investigación curricular, se propone a la escuela de Trabajo Social, realizar una convocatoria y posterior vinculación abierta al proceso de reforma curricular a los colectivos y grupos de estudiantes, docentes y demás existentes en la escuela de Trabajo Social o relacionados con la misma, como por ejemplo: Revista Trastos, Revista Tagua, Consejo de estudiantes de Trabajo Social o Junta de centro de estudios, colectivo de Trabajo Social Crítico y otros, con el fin promover reflexiones, discusiones y valiosos aportes desde distintas perspectivas.

BIBLIOGRAFÍA

ÁLVAREZ, Jaimes Yolanda; BONILLA, Gonzales Ruth. Investigación descriptiva sobre la formación académico profesional de los egresados de la carrera de Trabajo Social UIS. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 2001.

AYLWIN, Nidia; OSORIO Giraldo, Fanny; CANDAMILL Calle, María Del Socorro; CIFUENTES Patiño, María Rocío; GARTNER Isaza, Lorena; GÓNZALEZ López, Luis. ELEUTHERIA. Departamento de desarrollo humano. Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales de la Universidad de Caldas. Series de Trabajo Social N.2. Caldas, Colombia. 1999.

CALDERON, María Cecilia. Un currículo abierto que promueva el desarrollo social y personal del alumno. Especialización en docencia universitaria. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. Socorro, Colombia. 1995.

COFEY, Amanda; ATKINSON, Paul. Encontrar el sentido a los datos cualitativos- Estrategias complementarias de investigación. Universidad de Antioquia. Facultad de Enfermería. Medellín, Colombia. 2003.

DI CARLO Enrique. El Trabajo Social: Teoría- Metodología- Investigación. Cuadernos de Trabajo Social 13. Librería ECRO S.R.L. Buenos Aires, Argentina. 1976.

COLL César, POZO Juan Ignacio, SARABIA Bernabé, VALLS Enric. Los contenidos en la Reforma. Enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes. Santillana. Aula XXI. Madrid, España. 1998.

ESCOBAR Villamizar Sandra Milena. Informe final de actividades de gestión curricular Escuela de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Práctica II. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 2005.

FEDERACIÓN NACIONAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS. Autonomía Universitaria. Edición No. 7. Marzo, 2006.

GOODSON, Ivor. El cambio en el currículo: repensar la educación. Octaedro. Nueva York, Estados Unidos. 2000.

IANFRANCESCO V. Giovanni M. Nueve problemas de cara a la renovación educativa. Alternativas de solución. Biblioteca básica del educador. Libros y Libres. Santafé de Bogotá, Colombia. 1996.

LÓPEZ De Ceballos, Paloma. Un método para la Investigación acción Participativa. Editorial Popular. Tercera edición. Madrid, España. 1998.

LÓPEZ Jiménez, Néstor Ernesto. La estructuración curricular de la educación superior: Hacia la integración del saber. Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior ICFES. Universidad Surcolombiana. Bogotá, Colombia. 1995.

LÓPEZ Vargas, Brenda Isabel. Coordinación de pedagogía y perfeccionamiento docente. Diplomado en Pedagogía para la Educación Superior. Módulo: Currículo. Universidad Santo Tomás. Bucaramanga, Colombia. 2004.

McKERNAN James. Investigación Acción y curriculum. Métodos y recursos para profesionales reflexivos. Ediciones Morata, S.L. Madrid España. 1999.

MIÑANA Blasco Carlos. Interdisciplinariedad y currículo. Construcción de proyectos escuela- universidad. Memorias del V seminario Internacional. Bogotá Junio 19- 23 de 2000.

NERBOVIG, Marcela. Planeamiento de unidades.- Un modelo de desarrollo del currículo. Guadalupe. Universidad del Norte de Illinois. Buenos Aires, Argentina. 1973.

PALOS, José. (CASAS, Dolors; DOMÉNECH, Gemma; GARCÍA, Carmen; JIMÉNEZ, Conrad; QUESADA, Elizabeth; SANTACANA, Monserrat; VILARÓ, Joseph). Estrategias para el desarrollo de los temas transversales del currículo. Ice-Horsori. Cuadernos de educación. Barcelona, España. 2000.

POSNER, George. Análisis de currículo. 3 edición. Mc Graw Hill. Colombia. 1998.

SACRISTÁN, J. Gimeno. El currículo una reflexión sobre la práctica. 3 edición. Ediciones Morata. Madrid, España. 1991.

SPERB, Dalila. El Currículo. Su organización y el planeamiento del aprendizaje. Kapelusz. Biblioteca de cultura pedagógica. Buenos aires, Argentina. 1973.

TABA, Hilda. Elaboración del currículo: Teoría y práctica. Troquel. Buenos Aires, Argentina. 1974.

TAMAYO Valencia, Alfonso. Cómo identificar formas de enseñanza. Cooperativa Editorial Magisterio. Mesa Redonda Magisterio. Santafé de Bogotá. Colombia. 1999.

UNIVERSIDAD INSUSTRIAL DE SANTANDER. Informe de autoevaluación con fines de acreditación. Programa de Trabajo Social. Bucaramanga, Colombia. 2003.

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Proyecto Institucional. División editorial y de publicaciones UIS. Bucaramanga, Colombia. 2000.

VARGAS Díaz, Libardo. Expresiones políticas del movimiento estudiantil AUDESA 1960- 1980. Ediciones UIS. Escuela de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia. 1996

ANEXOS

PLANES CURRICULARES DE TRABAJO SOCIAL (1967 – 2008)